

INFORME AL CLAUSTRO

Curso 2022-23

29-30 de junio de 2023

Índice de contenidos

Presentación	4
1 EQUIPO DE GOBIERNO: INFORME DE ACTIVIDAD	6
1.1 Acciones e impacto derivado de los cambios legislativos	6
1.1.1 Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad	6
1.1.2 Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo ..	6
1.1.3 Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.....	6
1.1.4 Ley 2/2022 de 24 de febrero de Convivencia Universitaria.....	7
1.1.5 Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.....	8
1.1.6 Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario	8
1.2 Gobernanza, comunicación, gestión y financiación	10
1.2.1 Gobernanza estratégica, abierta y participativa.....	10
1.2.2 Comunicación.....	12
1.2.3 Gestión moderna, ágil y eficaz	13
1.2.4 Financiación que garantice el modelo de excelencia UAM	13
1.3 Comunidad y Vida Universitaria	17
1.3.1 Estudiantes: participación, acompañamiento, empleabilidad y experiencia UAM.....	17
1.3.2 Líneas de actuación en materia de Personal Docente Investigador	19
1.3.3 Organización, recualificación y motivación del PAS	21
1.3.4 Representación de los trabajadores PTGAS y PDI	23
1.3.5 Vida Universitaria.....	24
1.4 Estudios.....	24
1.4.1 Estudios de grado flexibles y adaptados a un mundo cambiante	24
1.4.2 Estudios de posgrado adaptados a las demandas de la sociedad	27
1.4.3 Formación excelente, continua y orientada a la empleabilidad.....	28
1.4.4 Garantía de la calidad de los estudios, centros y actividad docente en la UAM	30
1.4.5 Formación e innovación docente.....	31
1.5 Investigación, Innovación y Transferencia.....	31
1.5.1 Investigación de excelencia impulsada por el talento joven	31
1.5.2 Internacionalización de la investigación	40
1.5.3 Gestión de la Investigación	41
1.5.4 Emprendimiento, Innovación y Transferencia.....	42

1.5.5	Infraestructuras de Investigación	44
1.5.6	Biblioteca y Ciencia Abierta	45
1.6	UAM Global.....	46
1.6.1	Política lingüística	46
1.6.2	Inclusividad y sostenibilidad en la internacionalización	47
1.6.3	Gestión de la internacionalización.....	48
1.6.4	Universidad Europea CIVIS.....	49
1.6.5	Estudiantes Internacionales.....	50
1.6.6	Partenariados con regiones estratégicas.....	51
1.7	UAM Digital.....	51
1.7.1	TI como soporte de la Transformación Digital.....	51
1.7.2	Apertura integral de la docencia a la innovación tecnológica.....	52
1.7.3	Desarrollo coordinado de las plataformas y servicios de gestión universitaria	52
1.7.4	Modernización de la relación de los usuarios con la UAM	53
1.7.5	Gestión sistemática, integral y transparente de los datos	54
1.8	Compromiso social y campus sostenible	55
1.8.1	Actualización y Sostenibilidad del Campus.....	56
1.8.2	Universidad Abierta, Comprometida y con Equidad Social	57
1.8.3	Implementación de la Agenda 2030 (ODS) en la UAM	59
1.8.4	Ágora UAM2030.....	60
2	GERENCIA: LIQUIDACIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTO	62
2.1	Liquidación y cuentas 2022.....	62
2.2	Presupuesto 2023	63
3	CONSEJO SOCIAL.....	65
3.1	Informe de actividad.....	65
3.2	Proyectos e iniciativas impulsadas desde el Consejo Social	67

Presentación

El curso 2022-2023 ha estado marcado por una intensa actividad legislativa, cuyo máximo exponente es la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), en vigor desde el 12 de abril de 2023, que vino precedida de otra ley que, desde el 7 de septiembre de 2022, impacta directamente en nuestras actividades: la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Ambas leyes han venido acompañadas de otras normas de carácter inferior, reales decretos y desarrollos normativos bruscamente interrumpidos por el adelanto electoral.

Los cambios e indefiniciones del nuevo marco legislativo se unen al contexto general de incertidumbres e inestabilidad política y social, en el que seguimos acusando las consecuencias de la crisis energética provocada por la Guerra de Ucrania y la ausencia de un modelo de financiación de las universidades públicas de Madrid que no acaba de llegar, ahondando en el desequilibrio presupuestario entre ingresos y gastos que arrastramos desde hace ya varios años.

Todo ello ha resultado en un curso muy complejo en el que hemos adoptado importantes medidas dirigidas a la captación de ingresos y a la eficiencia en el gasto para reorientar el rumbo de nuestra universidad, con objeto de mantener la máxima calidad en las actividades de nuestra institución. Destaca la captación de fondos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) en lo referente a proyectos de investigación y transferencia, consolidación de investigadores y mejora de nuestros equipamientos científicos en los que la UAM ha obtenido hasta la fecha 3.388.000 euros y otros 120.000 euros en especie (plataformas de recarga de vehículos eléctricos). Asimismo, estamos a la espera de la adjudicación de hasta 817.000 euros adicionales por otros proyectos y de la parte correspondiente a aquellos proyectos en los que hemos concurrido de forma conjunta con otras instituciones.

En cuanto a la eficiencia, hemos avanzado muy significativamente en la elaboración de bases de datos institucionales que permitan la adopción de decisiones basadas en datos. El Plan de Sostenibilidad desarrollado en la Comisión de Estrategia tras la aprobación de los presupuestos para el año 2023 nos traza una hoja de ruta cuyos efectos deberían ya verse reflejados en el curso 2024. Las restricciones presupuestarias no han impedido que durante el curso 2022-2023 se hayan completado importantes procesos de estabilización y funcionarización en el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS); que hayan accedido a la figura de Profesor/a Contratado/a Doctor/a un buen número de profesores e investigadores con contratos temporales y que se hayan llevado a cabo promociones a profesor/a titular y catedrático/a, de forma que se ha conseguido acabar con la bolsa de acreditados/as en lo referente a esta última figura y su disminución drástica en lo que se refiere a la primera, con la convocatoria de 103 plazas de Titular de Universidad.

En el curso 2023-2024 se iniciará la adaptación de las figuras contractuales a la LOSU. Nuestro objetivo ha sido la protección de los más vulnerables, aquellos que tienen contratos temporales, por lo que la Oferta de Empleo Público contempla destinar un número elevado de plazas a la figura de Profesor/a Permanente Laboral. La adaptación de otras figuras laborales a la LOSU va a suponer también un importante desembolso económico que el Gobierno de la nación y las Comunidades Autónomas están aún en proceso de cuantificar. Esto nos lleva a actuar con cautela en el capítulo de personal, si bien confiamos en que el resultado final sea una carrera académica más ágil y predecible.

La LOSU supone también cambios importantes en la gobernanza que deberán quedar reflejados en la elaboración de unos nuevos Estatutos, proceso que comenzaremos una vez se constituya un nuevo claustro tras las elecciones que se celebrarán en noviembre, un proceso que será guiado por la Comisión de Estatutos del Claustro, pero que será participativo y abierto. La elaboración de los

Estatutos se verá también condicionada por la futura ley del sistema universitario madrileño que el recién constituido gobierno regional se ha comprometido a elaborar, junto al muchas veces reclamado modelo de financiación plurianual basado en indicadores.

Los cambios nunca son fáciles; implican dejar atrás lo conocido, lo transitado, y adentrarse en lo desconocido, enfrentar miedos y desconfianzas y desafiar barreras. Sacamos adelante un curso más, pero no ha sido un curso cualquiera. Soy consciente del esfuerzo y sacrificio de muchos por mantener los niveles de calidad en docencia e investigación de nuestra universidad en un contexto desfavorable en muchos aspectos y, por ello, no puedo más que estar profundamente agradecida. Agradezco particularmente la lealtad y la confianza de aquellos que han comprendido que eran necesarios cambios importantes para afrontar el futuro sobre bases más sólidas, hacer avanzar a nuestra institución y alcanzar nuevos éxitos.

Son tiempos de explorar nuevas ideas, adquirir nuevas habilidades y adaptarnos a nuevas dinámicas de trabajo. Estoy segura de que cuando echemos la vista atrás nos sentiremos, como comunidad universitaria, orgullosos de que cuando las cosas se pusieron difíciles y los obstáculos parecían insuperables, supimos responder con valentía y con determinación, con lealtad y responsabilidad institucional.

Un abrazo,

Amaya Mendikoetxea
Rectora

1 EQUIPO DE GOBIERNO: INFORME DE ACTIVIDAD

La estructura de este informe es paralela a la del Plan Director 2023 presentado al Consejo de Gobierno del 17 de febrero de 2023. El Plan contiene 7 grandes ejes directores, 34 líneas de acción, 126 objetivos y cerca de 400 acciones concretas que el equipo de gobierno se comprometió a desarrollar durante el año 2023, de acuerdo con los recursos materiales y humanos disponibles. Continuando la experiencia piloto de 2022 se planteó como un proyecto de sistematización y planificación estratégica, una herramienta de gestión responsable y un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que permite la difusión, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.

El grado de ejecución del Plan Director se actualiza trimestralmente. Se actualizó a fecha 31 de marzo de 2023, de lo cual se informó en el Consejo de Gobierno de marzo de 2023, y se acaba de volver a evaluar con fecha 30 de junio de 2023. En el Portal de Transparencia de la UAM se puede acceder tanto a la descripción detallada del Plan como a una aplicación interactiva que permite visualizar el estado de cada tarea.

Como complemento a la información esquemática y cuantitativa incluida en el seguimiento del Plan Director, este informe ofrece una descripción cualitativa de la situación de cada línea de acción, descripción ampliada con datos que reflejan el funcionamiento regular de los distintos servicios.

1.1 Acciones e impacto derivado de los cambios legislativos

1.1.1 [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#)

Tras la entrada en vigor del RD 822/2021, se han ido acometiendo a lo largo del año diversas verificaciones y modificaciones de titulaciones oficiales. Pueden consultarse datos con más detalle en las secciones 1.4.1 y 1.4.2. En particular, los datos concretos son:

- En grado: 10 Modificaciones de títulos, 7 no sustanciales y 3 sustanciales.
- En posgrado: 4 Verificaciones de títulos y 40 Modificaciones de títulos: 10 sustanciales y en torno a 30 no sustanciales.

1.1.2 [Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo](#)

Las limitaciones que esta norma impone a la celebración de contratos temporales han supuesto que la contratación laboral temporal en nuestra Universidad haya descendido en más del 25% durante 2023.

1.1.3 [Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público](#)

Esta norma ha tenido escaso impacto en el **Personal Docente Investigador (PDI)**, puesto que en la

UAM ya veníamos luchando contra la temporalidad que implicaba la existencia de Profesores Contratados Doctores interinos mediante la convocatoria de Profesores Contratados Doctores a los que aquellos podían concurrir. La necesidad de estas contrataciones de interinidad derivaba de que la tasa de reposición afectaba al número de plazas de Profesor Contratado Doctor, lo que impedía la convocatoria de todas las plazas necesarias en el período considerado. Desde la última sesión ordinaria del Claustro se han convocado 71 plazas de Profesor/a Contratado/a Doctor/a mediante las que se han estabilizado a las personas que prestaban servicios como Contratado/a Doctor/a interino/a. Dado que la LOSU impide la contratación de interinos, la OEP de este año contempla una amplia convocatoria de plazas de Profesores Permanentes Laborales.

Por otra parte, se han estabilizado dos plazas de Profesores Titulares interinos (una en el Departamento de Economía Aplicada y otra en el de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones) en la figura de Contratado Doctor en el primer caso y en la de Contratado Doctor interino el segundo. Una tercera plaza de Profesor Titular interino se convirtió en Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo.

En lo que respecta al **Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)**:

- La aplicación de lo establecido en el artículo 2 y las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, comenzó en el segundo semestre del año 2022, mediante acuerdos en las Comisiones Paritarias del PTGAS (funcionario y laboral), que se proyectaron en acuerdos con los órganos de representación de la UAM.
- Dentro del marco legal indicado, están previstas para el mes de julio **nuevas estabilizaciones** de 54 plazas de PTGAS funcionario y 56 plazas de PTGAS Laboral.
- Este mismo mes de junio la Gerencia ha alcanzado con la Junta de Personal un **acuerdo para sacar adelante la mayor convocatoria de plazas de PTGAS**, con la que se pretende poner fin a una etapa de estancamiento en las convocatorias de plazas de nuevo ingreso.
- El resultado previsto puede cuantificarse en una **extraordinaria reducción de la temporalidad en 2023**, que pasaría de un 50% a finales de 2022a alrededor del 6% para finales de 2023, cumpliendo así con el objetivo fijado por la citada Ley 20/2021 de situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8%.

1.1.4 Ley 2/2022 de 24 de febrero de Convivencia Universitaria

Esta Ley impone a las universidades la obligación de desarrollar en el plazo de un año desde su publicación una normativa propia que recoja las principales normas de convivencia en la comunidad universitaria, al tiempo que fomenta el uso de medios alternativos para la resolución de conflictos entre sus miembros, así como medidas sustitutivas de las sanciones de carácter educativo y reparador que no sean estrictamente las clásicas sanciones punitivas.

Para ello, y esta es otra gran novedad que prevé la Ley, todas las universidades deben constituir una Comisión de Convivencia Universitaria, que participará activamente en el desarrollo y aplicación de esta normativa de convivencia, así como en los procesos de mediación de los conflictos cuando se incoan expedientes disciplinarios al estudiantado.

Para afrontar todo este proceso, el Consejo de Gobierno de la UAM aprobó el 14 de julio de 2022 la creación de una Comisión Técnica de Elaboración de la Normativa de Convivencia, con representación de todos los estamentos. Fruto del trabajo desarrollado por esta comisión durante varios meses, fue la primera Normativa Propia de Convivencia de la Universidad Autónoma de Madrid, que desarrolla, a su vez, la citada Ley 3/2022 de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria. Esta normativa se aprobó

por Acuerdo 10/CG de 10 de febrero de 2023 del Consejo de Gobierno (publicado en el BOUAM núm. 3/3 de marzo de 2023). La Normativa de Convivencia de la UAM, aplicable a toda la comunidad universitaria, busca favorecer el entendimiento, la convivencia pacífica y el pleno respeto a los valores democráticos, los derechos fundamentales y las libertades públicas en el ámbito de las actividades universitarias.

En el Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2023 fue aprobada la composición concreta de la Comisión de Convivencia de la UAM, integrada por dos PDI, dos PTGAS y dos estudiantes.

Desde un inicio, en la UAM hemos considerado fundamental la gran novedad que implica este nuevo marco de convivencia que se está diseñando en todas las universidades españolas. Para ello, se ha decidido liderar la organización del Primer Encuentro Nacional de Comisiones de Convivencia Universitarias, que se reunirán por primera vez los días 6 y 7 de julio de 2023 en nuestra Universidad. Está previsto que durante este encuentro se aborde, entre otros aspectos, el diseño de las bases para la creación de una Asociación o de una Confederación Estatal de Comisiones de Convivencia Universitarias.

1.1.5 Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Esta Ley vino precedida por el Real Decreto-ley 8/2022 con el objetivo de implementar de manera inmediata mejoras sustanciales que ya estaban previstas en el proyecto de Ley, pero cuyo trámite parlamentario se dilató en el tiempo. Así pues, tanto el Real Decreto-ley 8/2022 en primer lugar, como la Ley 17/2022 posteriormente, incorporan una serie de novedades relevantes en el ámbito de la contratación laboral.

La **modalidad de contratación laboral** con cargo a proyectos de investigación es la de **actividades científico-técnicas**. Las tareas asociadas al contrato se circunscriben al proyecto que lo financia. El coste del contrato con cargo al proyecto incluye una posible indemnización en caso de rescindir el contrato. Si, finalizado el proyecto, se dispone de una nueva fuente de financiación dentro de la misma línea de investigación, se podría prorrogar el contrato laboral mediante una adenda al mismo; en cuyo caso, la parte proporcional de la indemnización del contrato inicial se reserva en una unidad de coste asociada a la persona contratada. Al ser los contratos de actividades científico-técnicas de **duración indefinida**, se pueden celebrar tantas adendas al contrato como fuentes de financiación de la línea de investigación se dispongan.

Este tipo de contratos laborales coexiste con los contratos de duración determinada que se celebran en el marco de proyectos del plan de transformación y resiliencia.

Otras de las novedades a resaltar son el abono de **indemnización** en los contratos predoctorales y en los de acceso de personal investigador doctor y el establecimiento de una nueva **limitación temporal** de los contratos. En el caso de los contratos predoctorales esta limitación será de mínimo un año y máximo cuatro, con posibilidad de un año máximo de posdoctoral incluido en este periodo; mientras que para los contratos de acceso de personal investigador doctor se establece un mínimo de tres años y un máximo de seis.

1.1.6 Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario

La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), entró en vigor el pasado 12 de abril y viene acompañada por otros proyectos de normas de carácter inferior, reales decretos y desarrollos normativos bruscamente interrumpidos por el adelanto electoral.

De entre todos los cambios que debemos acometer para la adaptación a la Ley, cabe destacar los que corresponden a las figuras de profesorado y a la gobernanza. Respecto a las figuras docentes, estamos trabajando en su adaptación de cara a las nuevas contrataciones del curso que viene. En este sentido, se ha conseguido alcanzar un acuerdo en la mesa paritaria de las universidades públicas de Madrid en relación al Profesorado Asociado -de carácter indefinido y un máximo de 120 horas lectivas-, Profesorado Ayudante Doctor (contrato temporal, sin acreditación de una duración de seis años y un máximo de 180 horas lectivas) y Profesorado Permanente Laboral (contrato permanente de un mínimo de 120 y un máximo de 240 horas lectivas). Quedan por regular las figuras de profesorado sustituto, visitante y distinguido.

En relación a los cuerpos docentes universitarios, las condiciones de acreditación y concurso a las figuras de Titular de Universidad y Catedrático/a de Universidad serán reguladas por el futuro **Real Decreto por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso** a dichos cuerpos, que acaba de finalizar su trámite de audiencia pública.

Se han de tener en cuenta los **costes derivados de la implementación de la LOSU**, derivados de la limitación en la dedicación de las figuras de Profesor Asociado y de la de Profesor Ayudante Doctor; la estabilización de contratos de Profesor Colaborador y de posibles procesos de estabilización de contratos profesores asociados; los posibles incrementos retributivos de la figura de Profesor Asociado de 3h y 4h; así como la eventual equiparación salarial de la nueva figura de Profesor Permanente Laboral a la de Profesor Titular de Universidad.

El coste anual para compensar en la UAM las nuevas limitaciones impuestas a la dedicación de las figuras de Profesor Asociado y Profesor Ayudante Doctor se ha estimado en unos 2,6 millones de euros, el coste máximo de estabilización del Profesorado Colaborador en 100.000 € y el de la equiparación salarial de la figura de Profesor Permanente Laboral a Profesor Titular de Universidad en otros 3,3 millones de euros anuales. A estas cantidades habría que sumar, en su caso, las derivadas de planes de estabilización o incrementos salariales del Profesorado Asociado. En consecuencia, el panorama de futuro dependerá tanto de las medidas de racionalización de nuestra plantilla como, y muy especialmente, de la financiación de la que se pueda disponer, teniendo en cuenta que la LOSU establece el objetivo de que la financiación de la universidad alcance el 1% del PIB.

En cuanto a la **gobernanza**, la LOSU habilita a las universidades para estructurarse, según lo determinen sus Estatutos, en aquellos centros o estructuras necesarios para el desarrollo de las funciones que le son propias. Los nuevos Estatutos, en los que se empezará a trabajar una vez constituido el nuevo Claustro tras las elecciones de noviembre de 2023, habrán de determinar la composición de los órganos colegiados, con los requisitos que impone la LOSU, así como las condiciones que rigen los órganos unipersonales, para los que se determina un mandato único de seis años.

El adelanto electoral ha impactado en los **desarrollos normativos que acompañan a la LOSU**. En ese contexto, el Ministerio de Universidades ha decidido:

- **Continuar con la tramitación del proyecto de Real Decreto de Doctorado** e incluir en esa misma norma algún aspecto que no se puede demorar como:
 - La expedición de títulos universitarios oficiales obtenidos en el marco del Programa de Universidades Europeas de la Comisión Europea.

- La modificación del RD 641/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- La derogación del RD 2360/1984, de 12 de diciembre, sobre Departamentos Universitarios.
- **Priorizar la tramitación del Real Decreto por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.**
- **No continuar con la tramitación de los Reales Decretos de ámbitos de conocimiento y de organización de los Departamentos universitarios.**

En cuanto al **Real Decreto de Acceso y Admisión**, que regulará la prueba de la EVAU, éste no se aprobará antes de las elecciones, pero será remitido al Consejo de Estado y se mantiene el calendario previsto, que viene condicionado por la Ley Orgánica de Educación, según se ha informado desde el Ministerio a CRUE. Es decir, este Real Decreto no decae, si bien se retrasa su aprobación hasta pasadas las elecciones. Sí decae, sin embargo, el **proyecto de ley de Enseñanzas Artísticas**, que estaba en período de trámite.

De especial relevancia para nuestros estudios es el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y los sindicatos sobre el **Estatuto de las personas en formación práctica no laboral en las empresas**, más conocido como Estatuto del Becario. Es importante señalar que la reforma de las pensiones publicada en el BOE el 16 de marzo recoge la obligatoriedad de la cotización de todos los becarios en prácticas curriculares y extracurriculares a la Seguridad Social a partir del 1 de octubre de 2023.

1.2 Gobernanza, comunicación, gestión y financiación

1.2.1 Gobernanza estratégica, abierta y participativa

En el ámbito de la gobernanza estratégica se ha trabajado en la **toma de decisiones guiada por el análisis sistemático de datos**. Las iniciativas puestas en marcha durante los últimos años han permitido ya para el curso 2022-23 disponer de la infraestructura de datos necesaria para abordar esta tarea. El primer paso o punto de partida en la dirección de desarrollar una planificación estratégica guiada por el uso de datos institucionales se ha materializado en el Marco para la Asignación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor y de figuras de Atracción de Talento desarrollado en el seno de la Comisión Técnica de Estrategia 2025. Este marco se sustenta en una serie de indicadores, en continua actualización y ampliación, obtenidos a partir de la información registrada en las bases de datos institucionales y conocidos por toda la comunidad universitaria. Se trata de un conjunto de en torno a 40 indicadores que cuantifican la actividad investigadora, el encargo docente y la estructura de plantilla de las 131 áreas de conocimiento identificadas en la UAM y que ofrecen una amplia perspectiva de estos aspectos.

En el ámbito de la transparencia, impulsada por Secretaría General, se ha aprobado y empezado a ejecutar en los meses de marzo y abril de 2023 la Instrucción conjunta de la Secretaría General y la Gerencia sobre la aplicación en la UAM de las Leyes 19/2013, de 9 de diciembre, de **Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno** y 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. La primera de estas leyes obliga a las universidades a

publicar de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública. Por su parte, la legislación autonómica regula los instrumentos necesarios para el logro de la transparencia administrativa a través de diferentes ámbitos de actuación: publicidad activa, derecho de acceso a la información pública y participación y colaboración ciudadana en la dirección de los asuntos públicos. La mencionada instrucción delimita y especifica las obligaciones que deberán cumplir los diversos agentes de nuestra Universidad implicados en la gestión de la transparencia.

Igualmente, en el ámbito de la transparencia, se ha procedido en abril de 2023 a iniciar la tramitación del procedimiento para la obtención por la UAM del **sello de transparencia** otorgado por la Fundación Haz. Cada año dicha fundación evalúa la transparencia de, aproximadamente, 400 instituciones públicas y privadas, habiéndose convertido sus informes y rankings en referentes en transparencia y buen gobierno. Dentro del Portal de Transparencia, de modo provisional hasta la implementación y regulación de un Portal de Participación, se habilitó un espacio para la **apertura de procesos participativos**, con el fin de que los miembros de la comunidad universitaria pudieran llevar a cabo sus sugerencias y propuestas a diversos proyectos, iniciativas o políticas desarrolladas en la universidad. Así, en diciembre de 2022 se publicó la propuesta de Normativa de Convivencia de la UAM y en junio de 2023 el IV Plan de Igualdad de la UAM.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 14 de diciembre de 2022, aprobó una **modificación del Protocolo para la tramitación de convenios de la UAM**, con el fin de simplificar y aclarar los trámites a seguir para la formalización de convenios; constituyendo la realización de éstos una pieza clave para el mecanismo de funcionamiento diario de la UAM.

En el Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2023 se aprobó una **modificación del Acuerdo de Asimilación de Cargos Académicos propios**. Hasta esa fecha, los cargos propios asimilados a los estatutarios del artículo 18 de los Estatutos de la UAM se recogían en una tabla que siempre había tenido, de facto, tanto efectos económicos como administrativos (ANECA). La modificación actual consiste, en la adición a la anterior tabla, de una segunda con exclusivos efectos administrativos (ANECA) y viene motivada principalmente por la inclusión en ella de cargos que ejercen sus competencias en los centros, que llevan consigo una considerable carga de trabajo y/o responsabilidad y que, sin embargo, nunca han tenido dicho reconocimiento (subdirector/a de Departamento, coordinador/a de Programa de Doctorado, Coordinador/a de Titulación de Grado y de Posgrado Oficial y Coordinador/a de Decano/a y Director/a de Escuela para otras actividades específicas).

Asimismo, se está trabajando en las Normas reguladoras de creación, implantación y funcionamiento del **Sistema Interno de Información de la UAM**, que buscan dar cumplimiento tanto a la Directiva (UE) 2019/10937, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, como a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Por un lado, se persigue implantar un sistema interno de información en el que se integren los diferentes canales de comunicación de la UAM frente a posibles irregularidades y, de otro lado, se da un paso más hacia la transparencia; afianzando en nuestra universidad una cultura de ética e integridad, priorizando el interés público sobre los intereses privados, en busca de la consolidación de la confianza ciudadana en las instituciones.

En cuanto a la **adaptación normativa de la UAM a la LOSU**, desde Secretaría General se elaboró, en primer lugar, en enero de 2023, un documento sintético con la planificación de los principales hitos temporales de los que constaría el procedimiento de tramitación interna para la aprobación de los nuevos Estatutos de la UAM. En febrero de 2023, a instancia del Ministerio de Universidades, se

procedió a la redacción de un documento con aportaciones y alegaciones relativas a los problemas que podría traer consigo la fase transitoria de implantación de la LOSU en el ámbito universitario tras su aprobación.

Con posterioridad, se ha trabajado en el primer semestre de 2023 en una serie de documentos conjuntos, formados por alegaciones de carácter general y alegaciones específicas, llevadas a cabo, respectivamente, por la Secretaría General y cada uno de los centros de la UAM, durante el plazo de participación y audiencia pública de determinados Proyectos de Reales Decretos en desarrollo de la LOSU. Así, el Real Decreto por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos; el Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario y el Real Decreto por el que se regula la organización de los departamentos universitarios, habiéndose paralizado la tramitación de estos dos últimos por el adelanto de las elecciones generales.

1.2.2 Comunicación

La integración de la Unidad de Comunicación en el Gabinete de la Rectora, completada el curso pasado, ha permitido reforzar la coordinación y la visión global en materia de comunicación e imagen. Tras la creación de la figura de la webmaster, la reorganización de la Unidad de Comunicación se ha completado con la incorporación de una nueva diseñadora y un perfil de redacción que refuerza las competencias en marketing y redes sociales.

A lo largo de estos meses se ha reforzado la **coordinación y colaboración con las facultades y centros en el ámbito web**. El trabajo coordinado entre la webmaster y los responsables de las webs de los distintos centros y servicios ha permitido avanzar en la mejora de nuestros contenidos en la web: se han actualizado los textos introductorios de nuestras páginas para posicionarlas mejor en Google y se ha iniciado una tarea fundamental de corrección de errores de accesibilidad. Para ello, se ha puesto en marcha un curso para la elaboración de documentos que cumplan la normativa, dirigida a usuarios habituales de las facultades y centros. También se han realizado dos cursos para nuevos editores de la web, de manera que cada servicio o departamento pueda actualizar sus páginas de forma autónoma.

También se ha intensificado la colaboración con la Unidad de Apoyo a la Docencia para la elaboración de contenidos de promoción de la UAM, que ya se han utilizado en presentaciones y campañas específicas.

Otra de nuestras prioridades sigue siendo avanzar en la **homogeneización de la imagen y la marca de nuestra universidad**. Se ha presentado y distribuido entre los miembros del Grupo de Trabajo de Comunicación – integrado por los delegados y delegadas de Comunicación–, un borrador de la actualización del Manual de Identidad Corporativa, para que las facultades y centros puedan revisarlo e incluir las aportaciones que consideren oportunas. Una vez completado este proceso de consulta, se publicará y difundirá el Manual entre la comunidad universitaria.

Por otro lado, en lo que a **redes sociales** se refiere la UAM tiene actualmente 65.833 seguidores en Twitter (+1,6%); 36.078 en Instagram (+10%), 103.855 en Facebook (+0,9%) y 218.312 en LinkedIn (+17%). De especial mención han sido las sesiones formativas de redes sociales entre las facultades y centros que así lo han solicitado y se elaborado una Guía de recomendaciones para el manejo de las RRSS.

Finalmente, con el objeto de promocionar la oferta de estudios de posgrado de la UAM se ha lanzado una campaña publicitaria en las marquesinas de los autobuses en áreas metropolitanas. La campaña se prolongará hasta mediados del mes de julio.

1.2.3 Gestión moderna, ágil y eficaz

Siguiendo la dirección iniciada en 2022, se está diseñando e implantando un **nuevo modelo de gestión** que, optimizando los recursos existentes, se adapte a las actuales circunstancias y necesidades y se anticipe a las futuras. Para ello partimos de un pormenorizado **análisis global de la estructura administrativa, de la organización y del funcionamiento** de la UAM, realizados en 2022.

Este primer análisis global de la estructura organizativa de la UAM ha sido el motor de una serie de **modificaciones relevantes de las RPT de PTGAS**, que se han llevado a cabo tanto en personal funcionario como en personal laboral. La funcionarización, el cambio de dependencia de los gestores de departamento, convertidos en gestores de centro, con dependencia directa de las administraciones gerencias, o la adscripción directa al vicegerente/a o director/a del personal adscrito a las correspondientes subunidades, son ejemplos de dichos cambios.

Implantar una gestión moderna, ágil y eficaz, a la vez que eficiente, requiere, además de ese análisis y posterior adecuación y armonización de los diferentes procesos, su progresiva transformación digital, así como el establecimiento e implantación de sistemas de gestión de la calidad en los distintos servicios que coadyuvan a todo el proceso.

Esta decidida **apuesta por la transformación digital y la calidad** se ha materializado en que, tanto la Dirección de Planificación y Calidad como el Servicio de Transformación Digital, han pasado a depender orgánicamente de la Gerencia a través de la Dirección de Recursos Compartidos. Asimismo, el propio Servicio de Transformación Digital ha visto incrementada la dotación que figura en su RPT en 5 plazas, exigiéndose una cualificación adecuada para la cobertura de éstas.

Pero esa primera labor de análisis global, que ha justificado las modificaciones realizadas, no excluye que siga siendo necesario hacer un estudio y un análisis más completo y pormenorizado de la estructura organizativa de la UAM. A tal efecto, amparados en la experiencia y trabajo realizados en el área económica por los grupos de trabajo del año 2022, se ha procedido a la constitución, en el seno de la Gerencia, de un **Grupo de Trabajo de Análisis Organizacional**.

Dicho grupo, cuyas tareas ya se han iniciado y deberán concluir en el último trimestre del presente año, tiene como encomienda el análisis detallado de la estructura administrativa de la UAM, así como la posterior elaboración de una batería de propuestas encaminadas a la implantación de una **estructura organizativa acorde a las necesidades presentes y futuras de la UAM** bajo las premisas de una prestación del servicio público que nos compete más ágil, eficaz y eficiente.

1.2.4 Financiación que garantice el modelo de excelencia UAM

La financiación de la UAM sigue siendo, un año más, uno de los principales retos a afrontar. Debemos continuar trabajando para **garantizar que la UAM disponga de fuentes de financiación ordinarias y estables** que permitan mantener el modelo de excelencia que la define.

Durante el primer semestre del pasado ejercicio, los **dos grupos de trabajo** creados al efecto (Grupo de Trabajo de Análisis Económico y Grupo de Trabajo de Estrategia Económica) realizaron un análisis profundo de la situación económica y financiera de la UAM, culminando sus trabajos en el segundo semestre del año, con la presentación de sendos documentos en los que se recogían diversas propuestas tendentes a garantizar la sostenibilidad financiera de la UAM.

Algunas de dichas propuestas ya han sido plasmadas en los **presupuestos del ejercicio 2023** (entre otras la no presupuestación de los remanentes) y otras están siendo objeto de presentación y debate en el seno de la **Comisión Técnica de Estrategia** de la UAM, en cuya reunión de diciembre de 2022 se presentó un avance de **Medidas de Sostenibilidad** con propuestas clasificadas en nueve grandes áreas. Dentro de las medidas relativas a la contención del gasto en el Capítulo I se ha llegado a acuerdos como el *Documento Marco para la Asignación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor y Atracción de talento para el curso 2023-2024*, aprobado en la última sesión del Consejo de Gobierno.

Se están **potenciado las líneas de financiación existentes** (ingresos por matrículas, ingresos derivados de la explotación del patrimonio...) a la vez que continuamos **explorando nuevas vías de ingresos** (convenio con el Ayuntamiento de Madrid para la contribución a los gastos de mantenimiento del Campus, reuniones con la Comunidad de Madrid para incrementar la financiación, programa de captación de fondos...).

En cuanto a **captación de fondos**, a través del Área de Coordinación de Acciones para los Planes de Recuperación Económica, se ha continuado con la labor de formación, información, asesoramiento y acompañamiento en la gestión a nuestro Personal Docente e Investigador, sobre procedimientos, convocatorias, expectativas y oportunidades relacionados con los **Fondos Next**. Se han preparado numerosas solicitudes de ayudas (y gestionado las concedidas), entre otras: experiencias piloto de compostaje; materialización de la instalación de equipamiento para el autoconsumo y el almacenamiento con fuentes de energía renovable para vehículos de baja y alta tensión; subvenciones para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en España; obtención de ayudas cercanas a un millón de euros para la instalación de energía fotovoltaica; concurrencia a las ayudas de creación de Cátedras de Inteligencia Artificial; concurrencia a la Invitación para la generación de Cartas y Observatorio de Derechos Digitales; estudios de obtención de fondos y generación de proyectos para la instalación de planta piloto de Hidrógeno; estudio y asesoramiento para otras ayudas relativas a proyectos de naturaleza científico-técnica que contribuyan a la promoción de la bioeconomía, la transición ecológica, al reto demográfico y al fortalecimiento de capacidades, fomentando la participación, la igualdad de género y la generación de empleo verde; subvenciones en el programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas; consecución de ayudas para capacitación digital en el transporte. Asimismo, se ha logrado la consecución con éxito de ayudas *minimis* para impulso del ecosistema emprendedor innovador nacional dentro del programa impulso del ecosistema emprendedor innovador dentro del PRTR. La siguiente tabla muestra un detalle del estado de estas iniciativas.

Captación de Fondos Next 2020-2023:

Convocatorias – Servicio de Investigación	Año	Nº Ayudas	Financiación (€)
Equipamiento Científico-Técnico	2021	10	7.720.550,86 €
Europa Excelencia	2020	2	120.000,00 €
Europa Investigación	2020	4	43.000,00 €
Europa Redes y Gestores	2020	1	182.826,00 €
Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)	2021	1	741.701,47 €
Líneas Estratégicas	2021	1	124.442,00 €
Líneas Estratégicas	2022	2	494.161,90 €
Cooperación Público Privada	2022	3	594.823,75 €
Medicina Personalizada de Precisión	2021	1	119.647,00 €
Programación Conjunta Internacional	2020	1	100.000,00 €

Convocatorias – Servicio de Investigación	Año	Nº Ayudas	Financiación (€)
Programación Conjunta Internacional	2021	1	150.000,00 €
Programación Conjunta Internacional	2022	3	429.560,00 €
Prueba de Concepto	2021	14	1.691.650,00 €
Prueba de Concepto	2022	8	966.230,00 €
Transición Ecológica y Digital	2021	56	9.598.350,00 €
Proyectos de la Acción Estratégica en Salud	2022	3	583.220,00 €
Subvención directa a la Red Española de Supercomputación	2021	1	200.000,00 €
Recualificación del sistema Universitario Español	2021	>120	16.499.811,00 €
Juan de la Cierva Formación	2020	8	420.800,00 €
Juan de la Cierva Formación	2021	12	720.000,00 €
Juan de la Cierva Incorporación	2020	6	586.800,00 €
Ramón y Cajal	2021	22	5.199.700,00 €
Investigo CM	2022	93	3.036.317,64 €
Planes Complementarios	2022	2	1.950.975,00 €
Fundación Biodiversidad	2023	1	40.261,00 €
Consolidación investigadora	2023	20	3.821.146,70 €
TOTAL			56.135.974,32 €

Convocatorias – Otros servicios	Estado	Financiación (€)
Implementación de la normativa de residuos	Concedida	43.087,50 €
Instalaciones fotovoltaicas I (aparcamientos)*	Concedida	674.212,00 €
Instalaciones fotovoltaicas II (Biología)*	Concedida	167.700,00 €
Instalaciones fotovoltaicas III (aparcamientos)*	Concedida	39.900,00 €
Implementación de la agenda 2030 anualidad 2022 para el desarrollo sostenible	Concedida	205.800,00 €
Implementación de la agenda 2030 anualidad 2023 para el desarrollo sostenible	En trámite	187.800,18 €
Puntos de recarga de baja tensión -bicicleta y patinete-: 8 puntos de recarga para patinete eléctrico y 6 de bicicleta eléctrica en cada campus: una instalación en Campus Cantoblanco y otra en Campus Medicina.	Instalados	29.403,00 €
Puntos de recarga de alta tensión -vehículos-: 4 equipos de 50 kW en corriente continua: dos instalaciones en el Campus Cantoblanco. Se ha obtenido que el Ayuntamiento de Madrid entregue, sin coste, los 4 equipos de recarga	Fase de instalación	
Subvención para la realización de cursos de formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad	Concedida	196.504,00 €
Subvención UNIDIGITAL	Concedida	2.061.657,40 €
Ayudas para la creación de cátedras universidad-empresa: (Cátedras ENIA), destinadas a la investigación y desarrollo de la inteligencia artificial	En trámite	600.000 €

Convocatorias – Otros servicios	Estado	Financiación (€)
INVITACIÓN GENERAL PARA PARTICIPAR EN EL IMPULSO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES - concurrendo en una agrupación- Aportación solicitantes en especie: 203750.00 €; Aportación Red.es: 815000.00 €	En trámite	1,018.750.00 €
INVITACIÓN GENERAL PARA PARTICIPAR EN LA CREACIÓN DEL ESPACIO DE OBSERVACIÓN DE DERECHOS DIGITALES - concurrendo en una agrupación- Aportación agrupación 857.000€; Aportación Red.es 3.464.000€	En tramite	4,321.000 €

De otra parte, y dentro del mismo ámbito de actuación del PRTR, se ha aprobado el **Plan Antifraude**, se ha constituido la **Comisión Antifraude** y se está trabajando en la gestión del cumplimiento de obligaciones asociadas a las Plataformas COFFEE y MINERVA.

En relación con nuestra propuesta de **racionalizar el gasto**, se viene **analizando y controlando la ejecución de los principales contratos**, a medida que han ido venciendo los existentes, logrando que las nuevas adjudicaciones no supongan un incremento en los precios vigentes, pero manteniéndose las mismas prestaciones. Todo ello, a pesar de los incrementos de los precios de los materiales y de los costes salariales, contemplados en los respectivos convenios colectivos.

En la misma línea y en lo que respecta a la **contabilidad analítica**, se continúa con su implantación gradual, habiéndose ya culminado la parte relativa al área de investigación con la determinación del coste y de las tarifas a aplicar en los distintos servicios científico-técnicos prestados. Asimismo, y derivado de la implantación de la LOSU, se determinará, de conformidad con la Comunidad de Madrid, el sistema de contabilidad analítica a aplicar.

Por otro lado, el **Plan de Ahorro Energético** implantado hace poco más de un año nos ha permitido amortiguar los efectos de la subida de los costes energéticos, si bien no ha podido impedir una desviación respecto a lo presupuestado de 3,2 millones de euros en el ejercicio 2022 y un incremento de gasto respecto a 2021 de 6,8 millones de euros en esta partida. La puesta en marcha del Plan ha logrado en el ejercicio 2022, unos **ahorros en consumos del 7 % en electricidad y del 27,4% en gas** respecto al ejercicio 2021. No obstante, teniendo en cuenta el consumo mínimo de las instalaciones básicas de la UAM (estimado en función de la facturación de un mes de agosto), los ahorros en electricidad estarían próximos al 30%.

En esta línea de optimización del gasto y de ineludible compromiso con el medio ambiente se sitúa el Proyecto de Contratación de Servicios Energéticos, **UAM Energéticamente Autosuficiente**. A finales del 2022 y principios del 2023 se realizó una **auditoría energética**, en la que previo análisis de las diferentes instalaciones y los consumos correspondientes se recogían diversas propuestas encaminadas al ahorro energético. La citada auditoría está siendo objeto de evaluación y análisis con el fin de elaborar el estudio de viabilidad y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas que conformarán la licitación del **Contrato de Servicios Energéticos**, prevista para el mes de octubre.

1.3 Comunidad y Vida Universitaria

1.3.1 Estudiantes: participación, acompañamiento, empleabilidad y experiencia UAM

En noviembre de 2022 se inauguró en la Plaza Mayor de la UAM la **Casa del Estudiante**, un espacio de participación estudiantil, abierto a toda la comunidad de estudiantes UAM y gestionado por los propios estudiantes a través del máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes UAM, concebido para alojar **actividades culturales y formativas**. Desde su inauguración, este espacio ha sido objeto de actividades musicales (conciertos, *jam sessions*, etc.), exposiciones, torneos de ajedrez, talleres de diversa índole (pinturas de camiseta), debates estudiantiles, ciclos de cine, charlas formativas sobre salidas profesionales, sostenibilidad, igualdad, oferta académica, etc. Se han comenzado a grabar podcasts en la cabina de *streaming*, que se ha convertido en un espacio de referencia para el ocio del estudiantado, aparte de servir como sala de reuniones de los Consejos de Estudiantes, así como de asociaciones de estudiantes, y de otros colectivos y órganos de la comunidad universitaria.

En febrero de 2023, se prueba la **Normativa de Convivencia de la UAM** en desarrollo de la Ley 3/2022 de Convivencia Universitaria gracias al trabajo desarrollado en la Comisión de Elaboración de la Normativa de Convivencia que fue creada en Consejo de Gobierno de julio de 2022. Dicha normativa ha dado lugar a la creación de la **Comisión de Convivencia Universitaria de la UAM** formada por 2 PDI, 2 PAS y 2 Estudiantes. Esta Comisión tiene encomendada la misión de desarrollar y velar por el cumplimiento de las normas de convivencia de la UAM, así como llevar a cabo los procesos de mediación como medios alternativos de resolución de conflictos ante la apertura de expedientes disciplinarios a estudiantes.

Esta primera semana de julio (6 y 7 de julio) se celebra en la UAM el **Primer Encuentro Nacional de Comisiones de Convivencia Universitarias**, organizado por la UAM con la colaboración de la Universitat Jaume I. A este primer encuentro ya están inscritos y acudirán miembros de las comisiones de convivencia de las todas las universidades españolas, así como defensores del universitario, secretarías generales, vicerrectores, inspectores de servicio, directores de igualdad/equidad. Durante el encuentro está previsto sentar las bases para la creación de la **Confederación Estatal de Comisiones de Convivencia Universitarias** o algún tipo de asociación similar que facilite la relación en este importante órgano que se ha creado en todas las universidades españolas como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Convivencia Universitaria.

Se han introducido cambios en la estructura del **Programa Alumni UAM**, renovando el Consejo Asesor, abriendo grupos de trabajo, organizando nuevos eventos como torneos de mus y pádel, etc. Se ha dado al Programa una **mayor proyección exterior y conexión con la sociedad**, cambiando la dinámica de funcionamiento de los **Premios Alumni UAM**, disminuyendo el número de premios mediante su agrupación en cuatro grandes categorías transversales (Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales, Emprendimiento e Innovación, Compromiso Social y Sostenibilidad), abriendo la nominación de candidaturas a toda la Comunidad Alumni UAM, candidaturas que han pasado a ser necesariamente de personas externas a la UAM, y celebrando el Encuentro Alumni UAM 2023 por primera vez fuera del Campus UAM, en un lugar emblemático y central del mundo de la cultura y las artes como es el Círculo de Bellas Artes.

Se ha organizado el **primer Acto Oficial de Nombramiento de la Mesa de Portavoces y de las Vocalías del Consejo de Estudiantes de la UAM**, tras las elecciones celebradas en febrero, como nuevo órgano colegiado de la UAM.

En noviembre de 2022, se ha organizado, junto a la Sociedad de Debates UAM, el **Primer Concurso de Debate Preuniversitario** de la Universidad Autónoma de Madrid dirigido a estudiantes de segundo curso de bachillerato de colegios e institutos, muchos de los cuales realizarán probablemente su matrícula en estudios universitarios de grado para este próximo curso 2023-24.

Se ha estructurado y se ha dado un impulso al **Programa 4º de ESO + Empresa** de la UAM, incluyéndolo oficialmente en el Programa organizado por la Comunidad de Madrid, y ampliándolo este curso a 28 colegios y 170 estudiantes participantes.

En abril de 2023 se ha organizado la **Primera Jornada de Premios a Tutores Profesionales y Entidades con convenios de prácticas con la UAM**. En ella, cada una de las 7 Facultades y la EPS han seleccionado a 3 tutores profesionales y/o entidades (empresas o administraciones públicas) que han destacado por su compromiso con la calidad de la formación práctica a nuestros estudiantes.

La UAM ha participado en el **programa de prácticas Campus Rural** del Ministerio de transición ecológica y reto demográfico, a través del cual 12 estudiantes podrán realizar prácticas en municipios de menos de 5.000 habitantes durante un periodo de entre 3 y 5 meses con beca de 1.000 euros mensuales.

Se ha realizado un **estudio del impacto del Real Decreto-ley 2/2023 de Reforma de las Pensiones** que obliga a la cotización a la Seguridad Social de todas las Prácticas Académicas, incluidas las no remuneradas, y se ha organizado una sesión informativa sobre el mismo dirigida a los gestores de prácticas y a los responsables de los equipos decanales.

Se ha lanzado la **segunda convocatoria de orientaciones profesionales personalizadas** de las que se están beneficiando en estos momentos (mayo, junio, julio) 250 estudiantes de últimos cursos de grado y estudiantes de máster de la UAM.

Datos más relevantes relacionados con Estudiantes:

- Se han celebrado un total de 115 actividades en la Casa del Estudiante a lo largo de este curso.
- 9.729 estudiantes examinados en la EvAU (segunda universidad de Madrid que más estudiantes examina tras la Complutense), y 68.504 exámenes corregidos en 6 días.
- 28 colegios y 170 estudiantes participantes en el Programa UAM 4º ESO + Empresa.
- Se han inscrito 2.648 miembros al Programa Alumni UAM a lo largo de este curso académico, alcanzado ya los 14.410 miembros.
- 802 estudiantes matriculados en los cursos UAM Empleabilidad de Formación en Competencias Profesionales.
- 994 convenios de Prácticas firmados con Entidades (Administraciones Públicas y Empresas).
- Tramitados 6.913 prácticas curriculares para estudiantes (la UAM tiene actualmente 4.317 Convenios de prácticas vigentes).
- Tramitados 988 prácticas extracurriculares para estudiantes.
- 27 estudiantes de grado y 13 de posgrado con prácticas curriculares con ayudas al estudio para formación en servicios de la UAM.
- 250 orientaciones profesionales personalizadas a estudiantes de últimos cursos de grado y máster.
- 12 estudiantes en el Programa de Prácticas Campus Rural del Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico.

1.3.2 Líneas de actuación en materia de Personal Docente Investigador

El Vicerrectorado de PDI mantiene para 2023 el hilo conductor del año precedente: establecer y afianzar las bases de preparación de la plantilla de personal docente e investigador para las necesidades de una universidad pública que se caracterice por la ágil adaptación a las transformaciones sociales que se están produciendo y las que tendrán lugar en años venideros. Dada la particular situación en la que nos encontramos hasta la finalización de la **transitoriedad impuesta por la LOSU**, es necesario acometer con carácter prioritario la confección de la normativa propia que nos permita continuar convocando la cobertura de plazas de personal docente e investigador una vez concluya la aplicación de la Disposición Transitoria Décima-primera. En el contexto temporal en el que nos encontramos, resulta más relevante que nunca realizar una reflexión ponderada acerca del PDI como pieza fundamental de la estructura de la UAM dentro del **contexto presupuestario** en el que nos movemos.

La LOSU nos impone cambios en las figuras contractuales de PDI, como la desaparición de los Ayudantes y la imposibilidad de convocar plazas de Profesorado Contratado Doctor interino. Aunque se mantiene el Profesorado Ayudante Doctor, se incorporan cambios relevantes en él (plazo de 6 años con evaluación intermedia, no precisan acreditación y dedicación máxima de 180h) y se establece que su propósito es la acreditación como Profesorado Permanente Laboral al finalizar en ese periodo. El Profesorado asociado tendrá una dedicación máxima de 120 horas de docencia anual y su contrato será indefinido. Asimismo, el Profesorado Visitante podrá serlo durante un periodo máximo de dos años, sin posibilidad de prórroga o renovación, podrá contratarse a tiempo parcial o completo y realizar tareas de innovación y transferencia además de la docencia y la investigación. Aparece la figura del Profesorado Permanente Laboral que ha de contar con acreditación, sirviendo a estos efectos la de Contratada/o Doctor/a hasta la implantación de la de Permanente Laboral. Su contrato podrá ser con dedicación exclusiva o parcial y, de acuerdo con la Ley, tendrá categorías comparables a las del PDI funcionario, estableciéndose, en consecuencia, una carrera académica en la que el interesado podrá elegir el carácter laboral o funcional de la misma.

Con el fin de agilizar el funcionamiento del Servicio de PDI, se ha iniciado el proceso para **incorporar a la sede electrónica las convocatorias de PDI**, como ya se hizo en su día con los concursos para el PAS y la contratación de Personal Investigador, de modo que no sólo se agilicen los procedimientos, sino que además se aporta seguridad jurídica a las personas aspirantes, pudiendo visualizar en todo momento la situación en la que se encuentra la solicitud presentada.

Se han **revisado las bases de las convocatorias** dirigidas al PDI con el propósito de agilizar su tramitación y concretar algunos aspectos que requiere la entrada en vigor de la LOSU (como la ponderación del mérito preferente que supone la acreditación a Ayudante Doctor en los concursos a las convocatorias de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a). Se trata de bases que sólo podrán aplicarse hasta el 31 de diciembre de 2023. Se han creado grupos de trabajo para elaborar las nuevas bases de las convocatorias que se publicarán a partir de esas fechas, así como para la redacción de la normativa interna de la UAM que permita la realización de los concursos que se celebren a partir de esa fecha, la regulación de la bolsa de sustitutos entre otros.

Se ha continuado el estudio iniciado el año pasado respecto de los **departamentos clínicos de la Facultad de Medicina** cuyos resultados se han plasmado en la actualización de los Anexos del

Convierto de la UAM con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y del Convenio UAM- Fundación Jiménez Díaz para la docencia clínica, conciertos ambos que se encuentran en una fase muy avanzada de revisión y se podrán firmar en breve.

Se ha aplicado un **nuevo procedimiento para la asignación de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a** procedentes de bajas confirmadas durante 2023. Conviene tener en cuenta que se trata de un procedimiento en construcción que será necesario actualizar para próximos años. El procedimiento, que ha permitido resolver de un modo transparente y con un elevado consenso la asignación de 44 nuevas plazas de PAD procedentes de 55 bajas y del acuerdo para el presupuesto de 2023 por el que únicamente se repondrían el 80% de estas bajas, forma parte del Marco para la Asignación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor y de figuras de Atracción de Talento desarrollado en el seno de la Comisión Técnica de Estrategia 2025 descrito con anterioridad. Al basarse en la extracción desde las bases de datos institucionales de datos de actividad y estructura de las plantillas, permite identificar los desequilibrios, así como las mejoras que se pueden implementar en relación con el doble perfil que caracteriza al Personal Docente e Investigador (la docencia y la investigación). Esta estrategia ha permitido adoptar decisiones complejas como la identificación de las áreas de conocimiento en las que habiéndose producido una vacante (como consecuencia de una jubilación o renuncia) procedía crear una plaza de Ayudante Doctor. En el futuro permitirá perfilar las líneas estratégicas de la UAM tanto en materia de política de profesorado como en otros ámbitos materiales relevantes.

Parte de la explicación de las dificultades económicas que estamos atravesando, se debe a que los **costes de personal** recogidos en el Capítulo I, que suponen más de la mitad de nuestro presupuesto, **crecen a un ritmo superior al que lo hace la subvención nominativa** que se recibe anualmente de la Comunidad de Madrid y que sólo cubre parcialmente este capítulo de gasto. En concreto, los costes de PDI supondrán en 2023 trece millones de euros más que en 2019, lo que supone casi un 12% (11,8%) de incremento del gasto en cinco años, sin que los ingresos de este capítulo hayan acompañado esta subida. La siguiente tabla muestra la evolución del presupuesto del Capítulo I y de la subvención nominativa durante los últimos cinco años:

Año	Subvención nominativa CM		Capítulo I		Desfase anual	Diferencia acumulada
	Valor	Incremento	Valor	Incremento		
2023	157.943.490 €	3.625.668 €	176.965.390 €	4.357.014 €	731.346 €	5.274.830 €
2022	154.317.822 €	4.904.284 €	172.608.376 €	5.961.769 €	1.057.485 €	4.543.484 €
2021	149.413.538 €	1.250.353 €	166.646.607 €	2.118.433 €	868.080 €	3.485.999 €
2020	148.163.185 €	2.976.561 €	164.528.174 €	4.296.280 €	1.319.719 €	2.617.919 €
2019	145.186.624 €	5.886.480 €	160.231.894 €	7.184.680 €	1.298.200 €	1.298.200 €

En la última reunión del Claustro se informó de la **incorporación del profesorado no permanente a las evaluaciones de méritos de investigación**: Profesorado Ayudante Doctor y los contratados a través del Programa Ramón y Cajal y del Programa Tomás y Valiente. En la última convocatoria de sexenios se ha solicitado la evaluación de 27 tramos de investigación por parte de contratados Ramón y Cajal y 2 por contratados Tomás y Valiente. Los sexenios solicitados por Profesores Ayudantes Doctores han ascendido a 103.

En lo que respecta a la **Oferta de Empleo Público (OEP) para 2023**, debido a la entrada en vigor de la LOSU y la consecuente imposibilidad de contratar en la figura de Profesor Contratado Doctor interino, se ha incorporado una amplia oferta de **161 plazas en la figura de Profesor Permanente Laboral**, que alcanza para que todo el PDI actualmente contratado como Profesor Ayudante Doctor que termine su 5º año antes de finales de octubre de 2024 pueda concursar a una plaza de Profesor Permanente Laboral. Como mínimo, un 15% de esas plazas (25) se ofertarán a Profesores/as Ayudantes Doctores/as de cuarto y quinto año, en una suerte de “promoción” para la identificación de aquellas áreas y Departamentos en los que crear plazas de Profesores/as Permanentes Laborales. Esta será una medida importante para promover la motivación al profesorado Ayudante Doctor.

De cara a la **promoción del profesorado permanente**, contamos con 31 profesores acreditados a Catedráticos de Universidad y 103 acreditados a Profesor/a Titular/a de Universidad (30 de ellos en la Facultad de Medicina). La OEP de 2023 no contempla plazas de Catedrático/a pero incorpora 59 plazas de Titular, que unidas a 6 de la OEP de 2022 que no se convocaron, permite que el total de plazas de promoción en esta categoría se eleve a las 65. Ello supone que aún seguirán quedando laborales acreditados a Profesor Titular (38); pero, en todo caso, se trata de personas que se han acreditado o han reunido las condiciones para solicitar la promoción con posterioridad al 31 de julio del de 2022.

Datos más relevantes sobre la actividad del Servicio de PDI:

- Ejecución de la OEP de 2022: se han tramitado 71 plazas de Profesorado Contratado Doctor; 124 plazas de Profesor Titular de Universidad (de las cuales 8 son vinculadas).
- Concursos: desde julio 2022 se han convocado 22 plazas de Profesor Ayudante, 69 plazas de Profesor Ayudante Doctor, 175 plazas de Profesor Asociado, 55 plazas de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud y 36 plazas de Profesor Contratado Doctor interino.
- Renovaciones: se han tramitado las de 254 Profesoras/es Asociadas/os, 307 de Profesoras/es Asociados/as de Ciencias de la Salud, 9 Profesoras/es Ayudantes y 42 Profesoras/es Ayudante Doctor.
- Compatibilidades: se ha tramitado la compatibilidad de 282 solicitudes.
- Evaluación de méritos docentes: en la convocatoria de 202, se han evaluado 502 solicitudes.
- Sexenios: se han tramitado 220 solicitudes de sexenio por parte del PDI laboral, y, una vez comunicada su evaluación al servicio de PDI, se emiten las resoluciones individualizadas por la UAM. En cuanto a los sexenios del personal funcionario, si bien carecemos de las solicitudes presentadas puesto que se formulan directamente en ANECA, se sabe que las evaluaciones positivas recibidas en este periodo han sido 113 positivas, 24 convalidaciones y 3 convalidaciones de sexenios de transferencia.

1.3.3 Organización, recualificación y motivación del PAS

Durante este año se ha **consolidado el programa de teletrabajo** en el PTGAS de la UAM, firmado en el año 2022, que favorece la conciliación laboral, gracias al avance de la digitalización y las nuevas tecnologías, al tiempo que se busca garantizar la prestación del servicio con la misma calidad del trabajo presencial. A esta modalidad de trabajo, cada vez más común en nuestra sociedad y que contempla en la UAM hasta dos días por semana, **se han acogido más de 600 personas**, que en un 80% de los casos la califican entre notable y sobresaliente. Según los estudios realizados, un 71% del personal ha disminuido su nivel de estrés y un 67% dispone de más tiempo para conciliar.

Ahondando en esta nueva forma de organizar el trabajo, en el mes de abril la Gerencia ha firmado con la Junta de Personal y el Comité de Empresa el **Protocolo de Desconexión Digital**, aplicable a toda la plantilla de PTGAS, que preserva el derecho de las personas trabajadoras a no conectarse a ningún dispositivo digital de carácter profesional fuera de su horario habitual de trabajo. Se busca lograr así una más efectiva ordenación del tiempo de trabajo que respete la vida privada y familiar, que mejore la conciliación y que, por tanto, contribuya a una mejora de la salud laboral.

En lo relativo a mejoras estructurales:

- El próximo mes de septiembre se culminará el **primer proceso de funcionarización** iniciado en el ejercicio anterior, cumpliendo así los plazos previstos. De un colectivo de personal laboral fijo de 300 personas, se presentaron al proceso y lo superaron **158**, lo que supone que el 53% de los trabajadores que podían acogerse al proceso de funcionarización, pasarán a formar parte de nuestra plantilla de PTGAS funcionario en el próximo otoño.
- Por otro lado, con el claro objetivo de **reactivar la movilidad interadministrativa** a nivel de Centro/Servicio y dar cobertura a las situaciones en las que las necesidades de reparto de tareas así lo requirieran, se aprobó en el Consejo de Gobierno de mayo de 2023 una de las mayores modificaciones de RPT del PTGAS funcionario, que es la primera piedra para lograr una mejor y más eficaz estructura de los Recursos Humanos de la UAM.
- En esta misma línea de mejorar la estructura administrativa, se han convocado y celebrado varios concursos de méritos y otros procesos selectivos, que buscan eliminar las comisiones de servicios concatenadas y **dotar de una mayor estabilidad** a la plantilla de PTGAS.

Como ya se ha dicho anteriormente, otra de las líneas de acción se centra en la **reducción de la temporalidad** de la plantilla del PTGAS:

- Dentro del marco legal de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, permitido por la Ley 20/2021, están previstas para el mes de julio **nuevas estabilizaciones** de 54 plazas de PTGAS funcionario y 56 plazas de PTGAS Laboral.
- Este mismo mes de junio la Gerencia ha alcanzado con la Junta de Personal un **acuerdo para sacar adelante la mayor convocatoria de plazas de PTGAS**. Se trata de **118** plazas pertenecientes a siete escalas diferentes de la UAM, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021, 2022 y parte del 2023. Este acuerdo pretende poner fin a una etapa de estancamiento en las convocatorias de plazas de nuevo ingreso, que no hacía más que generar temporalidad.
- Como consecuencia de estas actuaciones, vamos a conseguir que la tasa de temporalidad pase, en un año, de estar en el 50% a situarse hoy cerca del 27%; previendo que, al final del año, cuando culminen los procesos selectivos recientemente convocados, estemos en el entorno del 6%. Se cumple con ello el objetivo fijado por la citada Ley 20/2021, de situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8%.

La decidida apuesta por la **mejora en la cualificación del PTGAS** se ha plasmado en esta anualidad en la realización de un **plan de detección de necesidades formativas**, tendente a la implantación de un programa formativo adaptado y adecuado al desempeño de los distintos puestos de trabajo. En este sentido se ha **potenciado la plataforma UAMx** poniendo a disposición de toda la plantilla numerosos cursos online de formación, muchos de ellos alineados con el temario de los procesos selectivos indicados con anterioridad, cursos que han pasado a ser de disponibilidad permanente:

- En el primer semestre se han ofertado cursos de legislación general orientados a la promoción interna del personal de la UAM (presencial y en Moodle); cursos online de ofimática: Office, Outlook, Onedrive, Microsoft Forms; curso Teletrabajo: de creación propia; cursos adaptados a puestos de trabajo: Inglés básico A2, Sorolla, Derecho tributario básico, 3 cursos de página web, SIGMA (plataforma UAMx); curso funcionarización: Moodle; cursos igualdad y diversidad, entre otros muchos.
- En el segundo semestre, donde se han ofertado cursos de legislación general; cursos adaptados a puestos de trabajo: Normas de auditoría, 4 cursos de RR HH (seguridad social, incompatibilidades, acceso administración pública, régimen sancionador), Sigma, Sorolla, soporte informático (MAC), cursos gestión económica (contabilidad pública y presupuestos), cursos de gestión de la investigación; cursos de competencias administrativas; cursos especializados: como el curso para el gabinete veterinario (animalarios); y cursos igualdad y diversidad: segundo curso de lengua de signos, nivel avanzado.
- Igualmente, desde el Servicio de Prevención también se han organizado cursos orientados a la salud y prevención de riesgos laborales, riesgos psicosociales, etc.

Datos más relevantes relacionados con el Servicio de PAS:

- Se han convocado 43 procesos selectivos, 30 de ellos de personal funcionario y 13 de personal laboral, en los que se han convocado más de 500 plazas a las que se han presentado más de 3000 aspirantes.
- Se han llevado a cabo las promociones internas comprometidas de la Escala Administrativa, de la Escala de Gestión Administrativa y de la Escala Técnica Superior de Gestión, así como dos concursos de méritos, generales y específicos, que finalizaran antes del verano.

1.3.4 Representación de los trabajadores PTGAS y PDI

Con el objetivo de potenciar el derecho de los empleados públicos a la libertad sindical, la negociación colectiva y la participación en la determinación de las condiciones de trabajo, recogidas en el artículo 15 del Texto Refundido del EBEP, se han iniciado las negociaciones con las Secciones Sindicales de mayor presencia en nuestra universidad, para la creación de la **Mesa Sindical de la UAM**, para el estudio, debate y negociación de aquellas cuestiones o materias relacionadas con las condiciones de trabajo que afecten a más de un colectivo (PTGAS y PDI).

Resultado de las Elecciones Sindicales:

PARTICIPACIÓN				
	JUNTA PTGAS	COMITÉ PTGAS	JUNTA PDI	COMITÉ PDI
% Votantes	53%	61,50%	12%	7%
REPRESENTACIÓN OBTENIDA				
	JUNTA PTGAS	COMITÉ PTGAS	JUNTA PDI	COMITÉ PDI
CCOO	4	8	8	12
CSIF	4	3		
UGT	3	3	7	7
STUM	6	3	8	6
TOTAL	17	17	23	25

A finales del año 2022 se convocaron elecciones sindicales para la renovación de los órganos de representación de los cuatro colectivos del personal que integra la UAM, celebrándose el 8 de febrero de 2023, con una participación del **PTGAS** del 53% para la elección de miembros de la Junta de Personal y 61,5% para el Comité de Empresa; y en el caso del **PDI**, Junta de Personal 12% y Comité de Empresa 7%.

1.3.5 Vida Universitaria

En el **ámbito del deporte**, el curso ha venido marcado por una huelga de larga duración que comienza a finales de 2022 y se desconvoca en el mes de mayo, y que ha afectado a una actividad física tradicionalmente muy intensa en la UAM. La actividad se ha visto minimizada prácticamente a la iniciativa personal en gimnasio e infraestructuras exteriores (8 grupos activos de actividades dirigidas respecto a 119, previo al inicio de la huelga).

La participación de los estudiantes de la UAM en los Campeonatos de España Universitarios se ha materializado en 11 mujeres y 14 hombres en deportes individuales y 28 mujeres y 16 hombres en deportes colectivos. Se han obtenido 1 oro, 6 platas y 3 bronce. Adicionalmente, se ha firmado un convenio con la Unidad de Atención al Paciente Oncológico, que atraerá actividad física con un fondo social a la UAM y fomentará la realización de pruebas abiertas.

Por último, se ha realizado, bajo la organización de las asociaciones y en colaboración con UAM-Estudiantes, el **Primer Festival de las asociaciones de estudiantes** de la UAM.

1.4 Estudios

1.4.1 Estudios de grado flexibles y adaptados a un mundo cambiante

En lo que respecta a **datos globales de oferta y matrícula**, durante el pasado curso académico, curso 2022-23, la UAM ofertó 47 títulos oficiales de grado, 8 dobles grados, 3 grados conjuntos en el marco de la Alianza 4U y 6 programas internacionales de Grado con universidades europeas, lo que ha supuesto una matriculación total de 23.085 estudiantes, entre los matriculados en centros propios (20.477) y en centros adscritos (2.608), y supone una cifra total muy parecida a la del curso precedente (23.077).

Dentro de la citada oferta global, las **nuevas titulaciones de grado** corresponden a tres de los grados que comenzaron a impartirse en septiembre de 2023: Arqueología, Ciencia e Ingeniería de Datos y Análisis de datos en la Empresa/*Business Analytics* (bilingüe). El primero de ellos, el Grado en Arqueología, se enmarca en un plan más amplio llevado a cabo por la Facultad de Filosofía y Letras, que ha resultado además en las modificaciones de los grados en Estudios Internacionales, en Historia, y del Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad, que ha pasado a denominarse Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad. También en relación con esta nueva oferta académica del curso recién terminado, se puso en marcha un nuevo grupo bilingüe en el Grado en Economía.

Esta nueva oferta de grado, además de haber contribuido a renovar la oferta global de estudios de grado de la UAM, han tenido unos excelentes resultados de matrícula y altos niveles de satisfacción por parte del estudiantado y el profesorado. En el proceso de preinscripción, la demanda de estas nuevas titulaciones, medida a través del índice de preferencia (porcentaje de solicitudes cursadas en primera opción con respecto a la oferta de plazas) arrojó las siguientes cifras: una preferencia del 87%

para el Grado en Arqueología, del 180% para el de Ciencia e Ingeniería de Datos, del 298% para el de Análisis de Datos en la Empresa/*Business Analytics*, y del 118% para el grupo bilingüe del Grado en Economía. A la finalización del periodo de matrícula para el curso 2022-23, el resultado fue el que resume la siguiente tabla:

GRADO	Plazas ofertadas	Nota de corte	Matrícula	Cobertura
Arqueología	45	5,964	43	96%
Ciencia e Ingeniería de Datos	50	11,818	49	98%
Análisis de Datos en la Empresa / <i>Business Analytics</i>	60	11,472	62	103%
Grupo bilingüe en el Grado de Economía	50	9,90	59	118%

Durante el curso 2022-23 se ha venido trabajando en el **reajuste de la oferta de plazas para el curso 2023-24**, en estrecha colaboración con los centros y los responsables de los títulos implicados, todo ello coordinado en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia digital. Este reajuste de plazas se ha traducido en las siguientes iniciativas, que se implementarán en el curso próximo y siguientes:

- Reducción de dos grupos en los grados en Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria (122 plazas menos, en total), con el fin, entre otros, de poder aumentar la oferta de posgrado.
- Aumento de 20 plazas (+8%) en el Grado en Medicina, con 1,610,000 € de financiación asociada, resultado de multiplicar las 20 plazas por 15.000 €/plaza y por 59.500,11 €/plaza, más 120.000 € de financiación global el primer año.
- Aumento de la oferta de plazas en todos aquellos grados que muestran altos índices de preferencia, hasta alcanzar el 10% sobre la oferta de la memoria de verificación que autoriza la Comunidad de Madrid.
- Inicio de los trabajos para aumentar la oferta de plazas en grados con alta demanda.

De cara a la oferta del próximo curso, desde septiembre de 2022, el Vicerrectorado de Estudios de Grado y el conjunto de los centros han venido trabajando también en ciertas **novedades en la oferta de estudios para 2023-24**, que tendrán efecto el próximo curso:

- Puesta en marcha de cuatro **nuevos Dobles Grados** todos a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras: Filosofía – Historia; Historia – Estudios Internacionales; Historia del Arte – Historia; y Traducción e Interpretación (francés) – Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (francés).
- Es especialmente relevante, por su novedad y previsible impacto, la recientemente aprobada **oferta de Microtítulos**, que son nuevos programas formativos propios de corta duración (entre 24 y 30 ECTS) constituidos por asignaturas de diferentes planes oficiales de grado, cuyo objetivo es facilitar al estudiantado la adquisición de competencias y conocimientos diferentes pero complementarios a los del grado que cursan, y que ayudarán a enriquecer su perfil profesional o a completar esa formación que deseen adquirir. Estos Microtítulos están además abiertos a estudiantes de posgrado y doctorado, así como a todas las personas interesadas de fuera de la UAM. Esta nueva oferta es la siguiente:
 - Microtítulo en Programación.
 - Microtítulo en Electrónica Digital
 - Microtítulo en Organización básica de la Empresa
 - Microtítulo en Historia de España

- Microtítulo en Literaturas hispánicas
 - Microtítulo en Especialización en Lengua Española
 - Microtítulo en Filosofía, Política y Ética
- Por último, se ha venido trabajando en la **transformación de la oferta de Asignaturas Transversales**, para permitir que nuestros estudiantes adquieran unos conocimientos y competencias en áreas verdaderamente transversales a su formación nuclear. La oferta para el próximo curso es de 19 asignaturas de 3 ECTS, en materias tan diversas como el cambio climático, la igualdad, el multilingüismo o las competencias digitales.

Recientemente, por otra parte, ha sido aprobada la creación de la **Comisión Asesora de Aprendizaje y Servicio**, que tiene por objeto ayudar en la ejecución de proyectos docentes con una clara orientación cívica, que empleen esta metodología. Dicha comisión dependerá de la Comisión de Estudios y acaba de comenzar sus trabajos, una vez nombrados sus miembros.

Desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado y el Servicio de Estudios de Grado, durante el pasado curso también se ha trabajado intensamente en la **adaptación a las disposiciones del RD 822/2021**. En primer lugar, se ha trabajado en una serie de **adaptaciones de nuestra normativa propia** para adecuarla a lo dispuesto en aquella ley y en paralelo aprovechar para actualizarla. Entre los textos regulatorios de la UAM ya consensuados y reformulados están los siguientes:

- Directrices de Trabajo Fin de Grado
- Normativa de convocatoria anticipada
- Normativa para la oferta de PARS (Programas Académicos con Recorrido Sucesivo) en el ámbito de la ingeniería y arquitectura
- Documento de criterios sobre oferta e implantación de asignaturas transversales y optativas

Adicionalmente, hay otras dos normativas cuyo proceso de adaptación se encuentra prácticamente terminado y su implantación está prevista para comienzos del próximo curso. Se trata de la Normativa de Evaluación y de las Normativas de reconocimiento, transferencia y adaptación, y documentos de procedimiento.

Aparte de las adaptaciones normativas, también en línea con las disposiciones del mencionado RD 822/2021, en el Consejo de Gobierno del pasado mes de mayo fueron aprobadas las primeras propuestas de **modificación de títulos de grado**:

- Modificaciones no sustanciales: Grado en Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia, Grado en Educación Social, Grado en Podología, Grado en Trabajo Social, Grado en Fisioterapia, Grado en Estudios Internacionales y Grado en Medicina.
- Modificaciones sustanciales: Grado en Terapia Ocupacional, Grado en Gestión Aeronáutica y Grado en Filosofía.

Datos más relevantes relacionados con Estudios de Grado:

- Oferta académica global durante el curso 2022-23: 47 títulos oficiales de grado, 8 dobles grados, 3 grados conjuntos en el marco de la Alianza 4U y 6 programas internacionales de Grado con universidades europeas.
- Nueva oferta académica para el curso 2023-24: 7 nuevos Microtítulos, 4 nuevos dobles grados, 19 asignaturas transversales.

Evolución de los Datos de Matrícula:

Curso académico	19/20	20/21	21/22	22/23
Matrícula grado (centros propios)	20.781	21.011	20.669	20.477
Matrícula grado (centros adscritos)	2.139	2.246	2.408	2.608
Matrícula total	22.920	23.257	23.077	23.085

1.4.2 Estudios de posgrado adaptados a las demandas de la sociedad

En lo que respecta a **datos globales de oferta y matrícula**, durante el pasado curso académico 2022-23 la UAM ofertó 94 títulos oficiales de máster oficial, entre los que se incluyen 2 dobles másteres, y 7 programas internacionales de los que 5 son *Erasmus Mundus*. La matrícula total de los 94 títulos oficiales ha sido de 3.432 estudiantes netos, números similares a los del curso precedente.

Aprovechando la obligatoriedad de adaptar los títulos de posgrado al nuevo marco legal del RD 822/2022, se han propuesto y/o apoyado en **procesos internos de reforma de la oferta académica de másteres oficiales**, siempre en estrecha colaboración con los distintos centros implicados. Así, desde septiembre del 2022 se han gestionado cuatro procesos de verificación de títulos de máster, una extinción y diez modificaciones sustanciales. Además, se ha iniciado la modificación ordenada de los títulos oficiales de máster de la UAM para que ajusten sus áreas de conocimiento a los nuevos campos de estudio previstos en el Anexo I del citado Real Decreto. Hasta el momento se ha gestionado las modificaciones no sustanciales de un tercio de la oferta total de másteres oficiales de la UAM.

Por otro lado, se han promovido distintas iniciativas institucionales para **visibilizar y publicitar las enseñanzas oficiales de posgrado** dentro y fuera de nuestra universidad, en el marco de una estrategia integrada de comunicación y difusión común para todos los estudios de la UAM. Entre ellas, seguimos impulsando la inserción de nuestra oferta en diferentes portales web de másteres en España y Latinoamérica. Fruto de estas iniciativas, recibimos 7.264 solicitudes de admisión para el curso 23/24. En la actualidad tenemos ya matriculados a más de 1.670 estudiantes de posgrado.

Con el fin de **fomentar la internacionalización en casa** en la oferta actual de posgrado oficial, hemos llevado a cabo dos acciones específicas. Por un lado, para facilitar la labor de admisión del número creciente de estudiantes internacionales que muestran interés en cursar estudios de posgrado en la UAM, se ha articulado la realización de una **prueba en línea de nivel de lengua española** cuyos rápidos resultados no sólo orientan la decisión de la admisión por parte de los coordinadores de máster, sino que permiten a la universidad proponer al estudiante internacional diferentes itinerarios formativos en lengua y cultura española a través del programa *Study Abroad* (SAM). Por otro, se ha concluido el diseño de un programa fuera de nuestras fronteras para la **captación de alumnos internacionales de recorrido académico excelente**, con una competencia lingüística certificada B2 o superior en español y/o en inglés. Dicho programa se lanzará en noviembre de 2023. El plazo de admisión de estudiantes internacionales excelentes estará abierto de manera permanente durante el curso.

Durante el curso 2022-23 se han explorado diferentes acciones para **aumentar el número de plazas ofertadas en los másteres habilitantes**, de alta demanda. Por el momento, se ha acordado ofrecer un nuevo grupo de cincuenta plazas en el módulo genérico del Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (MESOB) para el curso 24-25.

En referencia a **normativa propia**, el pasado 9 de mayo se aprobaron en la Comisión de Posgrado y Formación Continua [unas directrices que regulan el seguimiento de aquellos másteres oficiales de la UAM que caigan en baja ocupación](#), bien de manera puntual o de forma reiterada, y proponen acciones de acompañamiento.

Por último, en lo que respecta a los **estudios de doctorado**, durante el curso académico 2022-23 se han ofertado 35 programas de doctorado, todos ellos regulados ya por el RD 99/2011. En ellos se han matriculado un total de 3.905 doctorandos, de los cuales 822 son de nuevo ingreso. Estos números son similares a los de años anteriores, si bien es relevante que ha habido un incremento significativo de estudiantes extranjeros, llegando a alcanzar la cifra de 850, recuperando así datos prepandemia. El número de tesis defendidas desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 21 de junio de 2023 asciende a 446. Como referencia, el número de tesis totales defendidas en el curso 2021-22, es decir, desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022, fue de 630.

Datos más relevantes relacionados con Estudios de Posgrado:

- Oferta académica global durante el curso 2022-23: 94 títulos oficiales de máster oficial, que incluyen 2 dobles másteres, 7 programas internacionales, 5 de ellos *Erasmus Mundus*, y 35 programas de doctorado.

Evolución de los Datos de Matrícula en Máster:

Curso académico	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
Matrícula máster (centros propios)	2.864	2.873	3.300	3.302	3.381	3.290
Matrícula máster (centros adscritos)	111	112	101	122	160	142
Matrícula total	2.975	2.985	3.401	3.424	3.541	3.432

Evolución de los Datos de Matrícula en Doctorado:

Curso académico	19/20		20/21		21/22		22/23	
	Nuevos	Total	Nuevos	Total	Nuevos	Total	Nuevos	Total
Matriculados	948	4151	822	3694	849	3652	822	3905
Abandonos		103		93		95	ND	ND
No superan		129		109		130	ND	ND
Extranjeros		969		497		473		850

1.4.3 Formación excelente, continua y orientada a la empleabilidad

En este curso se ha trabajado en la **actualización de la oferta de títulos de formación continua**, identificando áreas estratégicas no cubiertas por el grado y el posgrado oficial de la UAM e impulsado nuevas propuestas que mejoren la formación y la empleabilidad de nuestros estudiantes. El objetivo final de esta línea estratégica es hacer la formación permanente de la UAM más variada y accesible. De hecho, como se puede ver en la siguiente tabla, se ha incrementado el número de los títulos propios ofertados en el curso 2023-24 con respecto al curso actual, buena parte de los cuales se ofrecerán en formato virtual o semipresencial:

Tipo de Programa	Nº estudios impartidos 2022-23	Nº estudios ofertados 2023-24
Máster en Formación Permanente	40	42
Diploma de Experto	17	24
Diploma de Especialización	7	15
Otros programas de formación permanente (Programa Citius, Dile, P. Formación Inclusión laboral, etc.)	4	6
Universidad de la Experiencia (PUMA, Experto Mundo Actual, Cursos Avanzados y Curso acceso universidad mayores de 25 y 45 años)	9	16
Total	77	103

En el ámbito de los cursos de corta duración, y dentro del programa de **subvenciones de cursos de formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad**, la UAM ha conseguido 196.504,00 € para la realización de una formación de corta duración (15 ECTS) con cuatro ediciones que empezará a impartirse a partir del mes de septiembre del presente año. Además, se ha diseñado **una oferta inicial de micro-credenciales UAM**, orientadas a la formación en competencias digitales de estudiantes de grado, que también se pondrá en marcha como proyecto piloto después del verano.

Durante el curso 22/23 **se han estrechado los vínculos con las empresas e instituciones de nuestro entorno**. De hecho, se han celebrado diferentes cursos de formación *in-company*. Además, se ha firmado **un acuerdo con el Ministerio de Defensa para la formación en competencias digitales del personal militar**. A fecha de hoy ya han impartido cuatro de las ocho ediciones de cursos de formación acordadas. También estamos en **proceso de diseño de una oferta de microcredenciales UAM en formato *in-company***, en estrecha colaboración con la FUAM, algunas asociaciones empresariales y colegios profesionales, que esperamos que puedan ver la luz a partir de septiembre.

Por último, con respecto a las normativas UAM sobre estudios propios y su **adaptación al nuevo marco legal del RD822/22**, se ha promovido la aprobación de los siguientes reglamentos en Consejo de Gobierno: una nueva [normativa de enseñanzas propias y formación continua de la UAM](#) (aprobada el 14 de julio de 2022 y modificada el 18 de noviembre de 2022) y una [normativa de matrícula condicionada para títulos propios](#) (aprobada el 24 de marzo de 2023). En la subcomisión de Formación Continua (sesión de 15 de junio de 2023) se ha aprobado recientemente la [guía práctica para la planificación, desarrollo y gestión de las enseñanzas propias de corta duración](#). También se han adoptado acuerdos en la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua sobre [el acceso a las enseñanzas propias de la UAM por experiencia profesional](#) (sesión de 9 de mayo de 2023). En la actualidad se está trabajando con el equipo de Gerencia en un protocolo de gestión económica de las enseñanzas propias que verá la luz en breve.

Datos más relevantes relacionados con Formación Continua:

- Oferta académica global durante el curso 2022-23: 40 másteres de formación permanente (5 online), 17 diplomas de experto (2 de ellos *in-company* en INDRA y Leroy Merlin), 7 diplomas de especialización (1 de ellos *in-company* en Ernst & Young) y 177 cursos de formación, entre cursos cortos e *in-company*.

Evolución de los Datos de Matrícula en Formación Continua:

Curso académico	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
Estudios Propios (Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialista, Diploma de Experto y otros programas de formación permanente)	1.370	1.280	1.287	1.332	1.855	1.787
Universidad de la Experiencia	1.007	1.409	1.308	411	1.181	1.317
Cursos de corta duración (incluidos los in-company)	5.000	4.963	3.836	3.658	7.491	En curso
Total	7.377	7.652	6.431	5.401	10.527	

1.4.4 Garantía de la calidad de los estudios, centros y actividad docente en la UAM

El elemento más destacado ha sido la consecución la **Acreditación Institucional de la Facultad de Ciencias**, hecho cuyo primer beneficio es que no va a ser necesario renovar la acreditación en 2023 de siete titulaciones de dicha Facultad, con la descarga burocrática y de gestión que ello supone. El objetivo, dentro de la Política de Calidad de la UAM, es que paulatinamente nuevos centros vayan obteniendo sus certificaciones SISCAL para, a continuación, acreditarse institucionalmente. Actualmente se está avanzando ya en la certificación de la Facultad de Medicina, la cual se espera que sea la próxima en acreditarse.

Con el objetivo de mejorar la gestión de los procesos de calidad, durante este año se ha desarrollado el **portal Acredita-UAM para la gestión del ciclo de vida de las titulaciones**, incluyendo verificación, modificación de títulos, renovaciones de acreditación, seguimiento y sellos internacionales. Este portal constituye un avance tecnológico que facilitará a los diferentes servicios, Unidad de Calidad y Servicio de Ordenación Académica, así como a los Centros, el acceso y seguimiento de los cambios, fechas, estados, etc. de todas las titulaciones oficiales de la UAM.

En relación con la evaluación del profesorado, dentro del **programa Docentia-UAM**, durante este año se está desarrollando la 16ª convocatoria. En mayo de 2021 se produjo un cambio normativo que debe tener como consecuencia el cambio del modelo de valoración del programa, adaptando lo que se denomina un Marco de Desarrollo Profesional Docente (MDPD) y definiendo la figura de profesor excelente. Con este objetivo en el horizonte de 2026, año en que debe volver a certificarse nuestro nuevo modelo de evaluación, se está definiendo el **Marco de Desarrollo Profesional Docente** que establezca el contexto de evaluación del profesorado en el programa Docentia-UAM. A lo largo de 2023 se ha participado en diversos foros en los que se está debatiendo sobre la implantación del MDPD. El objetivo es establecer dicho marco en la UAM, con la participación de todos los centros, y marcar así la nueva dirección en la evaluación de la actividad docente mediante el programa Docentia-UAM.

Los procesos de calidad están íntimamente relacionados con la obtención de indicadores y con la transparencia. En este sentido, durante 2023 se están incorporando los **indicadores de calidad de doctorado en el portal UAMDATA**. El objetivo es ampliar el alcance de este portal a todas las titulaciones oficiales de la Universidad y mejorar, de este modo, la transparencia y la rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Finalmente, se considera relevante indicar que los procesos de calidad también se van a extender, en un futuro próximo, a los títulos propios. Es un requisito impuesto por la nueva legislación y, en

consecuencia, se está trabajando en la **elaboración de diseños iniciales del SIGC de títulos propios** en colaboración con el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

1.4.5 Formación e innovación docente

Durante esta anualidad se han inaugurado las **nuevas instalaciones de la Unidad de Apoyo a la Docencia (UAD)**, mejorando la sala de grabación en equipamiento, insonorización, escenarios, etc., lo que permite crear recursos digitales de mayor calidad para las enseñanzas oficiales y propias de la UAM, para los cursos de formación del PTGAS o de otros Servicios de la UAM; y la creación de un aula de formación docente para impartir los títulos de experto y cursos que integran el Programa de Formación Docente de la universidad.

Otro de los aspectos a destacar es que ha abordado la **reforma del Programa de Formación Docente** de la universidad. Pendiente de aprobación en el último Consejo de Gobierno del curso académico, se ha elaborado un nuevo Programa acorde con las nuevas regulaciones que establece la LOSU y preparado para dar respuesta a los requisitos que establezca el MDPD (Marco de Desarrollo Profesional Docente) de la universidad.

En relación con los procesos de Innovación Docente, para facilitar el acceso a la información y la gestión de los mismos se ha desarrollado un **nuevo Portal de la Innovación Docente**, que recoge convocatorias de proyectos, catálogo de buenas prácticas, semanas de la innovación docente y, próximamente, registro de grupos de innovación docente. Este desarrollo tecnológico aún en un mismo espacio web todos los aspectos mencionados relacionados con la Innovación Docente, facilitando el acceso y consulta de la información existente por parte de la comunidad universitaria.

Junto a las instalaciones de la UAD se ha inaugurado el **Laboratorio 3D** de digitalización y virtualización. Este laboratorio cuenta con diverso equipamiento tecnológico como impresoras 3D, escáneres 3D, escáneres portátiles para salidas de campo, gafas de realidad virtual, etc. que permite crear nuevos materiales y generar nuevas estrategias docentes que capaciten a nuestros estudiantes para posicionarse adecuadamente en la actividad profesional y en el mercado laboral del futuro más inmediato.

Por último, se ha implantado y realizado la **migración del programa de antiplagio** de nuestro anterior proveedor, Turnitin, al adjudicatario de la licitación realizada para 2023, Compilatío. Esta acción ha sido desarrollada en colaboración con TI.

1.5 Investigación, Innovación y Transferencia

1.5.1 Investigación de excelencia impulsada por el talento joven

Desde los Vicerrectorados de Política Científica e Investigación y Biblioteca se viene preparando la próxima **convocatoria de Consolidación Investigadora** (prevista para principios de julio), que se enmarca en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, dentro del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, Subprograma Estatal de Incorporación. Dicha convocatoria busca el fomento de la consolidación de la carrera profesional del personal investigador, incentivando la creación de plazas de carácter permanente en las instituciones de adscripción y facilitando el inicio o el afianzamiento de una línea de investigación mediante la financiación de un proyecto propio de I+D+i.

La siguiente tabla resume los resultados de las 20 ayudas concedidas en la convocatoria de 2022, sobre un total de 48 solicitudes presentadas, con el detalle de los importes financiados en cada aspecto:

Centro / Departamento	Nº	Consolidación	Espacios	Proyectos	C. Indirectos	TOTAL
CIENCIAS	15	746.197,00 €	126.270,00 €	1.604.800,00 €	363.524,70 €	2.840.791,70 €
BIOLOGIA	3	113.565,00 €	62.670,00 €	316.400,00 €	79.604,70 €	572.239,70 €
FISICA DE MATERIALES	1	56.783,00 €	10.000,00 €	101.700,00 €	23.457,00 €	191.940,00 €
FISICA TEORICA	1	- €	- €	117.700,00 €	24.717,00 €	142.417,00 €
FISICA TEÓRICA	1	64.801,00 €	24.000,00 €	80.000,00 €	21.840,00 €	190.641,00 €
FISICA TEORICA DE LA M. CONDENS.	1	56.782,00 €	- €	108.000,00 €	22.680,00 €	187.462,00 €
MATEMATICAS	3	170.348,00 €	2.400,00 €	329.200,00 €	69.636,00 €	571.584,00 €
QUIMICA	2	113.564,00 €	27.200,00 €	208.700,00 €	49.539,00 €	399.003,00 €
QUÍMICA	1	56.789,00 €	- €	107.700,00 €	22.617,00 €	187.106,00 €
QUIMICA INORGÁNICA	2	113.565,00 €	- €	235.400,00 €	49.434,00 €	398.399,00 €
MEDICINA	4	227.130,00 €	25.000,00 €	432.600,00 €	96.096,00 €	780.826,00 €
BIOQUIMICA	1	56.782,00 €	- €	117.600,00 €	24.696,00 €	199.078,00 €
FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA	1	56.783,00 €	25.000,00 €	92.900,00 €	24.759,00 €	199.442,00 €
FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA	1	56.783,00 €	- €	104.500,00 €	21.945,00 €	183.228,00 €
M. PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	1	56.782,00 €	- €	117.600,00 €	24.696,00 €	199.078,00 €
PSICOLOGIA	1	- €	- €	164.900,00 €	34.629,00 €	199.529,00 €
PSICOLOGÍA BÁSICA	1	- €	- €	164.900,00 €	34.629,00 €	199.529,00 €
TOTAL	20	973.327,00 €	151.270,00 €	2.202.300,00 €	494.249,70 €	3.821.146,70 €

Por otra parte, dentro del Marco para la Asignación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor y de figuras de Atracción de Talento desarrollado en el seno de la Comisión Técnica de Estrategia 2025, se ha aprobado un **Procedimiento para la Incorporación y Estabilización de figuras de Atracción de Talento** que resumidamente consiste en: 1. aprobar cada año en la citada Comisión de Estrategia el número máximo de incorporaciones de figuras de AT para el año siguiente; 2. elaborar una lista de áreas interesadas en incorporar figuras de AT, áreas que deberán verificar una serie de criterios, referidos a su crecimiento a medio plazo y a su encargo docente; y 3. una vez resueltas las convocatorias, elaborar en la Comisión de Investigación la lista de candidatos a incorporar según criterios que limitan el crecimiento anual de las correspondientes áreas.

Desde los Vicerrectorados de Política Científica e Investigación y Biblioteca se ha venido trabajando también en estos meses en el desarrollo de la propuesta de un conjunto de medidas de **incentivación para la participación del PDI en la coordinación y dirección de Proyectos Europeos** con el objetivo de poder aumentar el número de solicitudes que puedan concurrir con éxito a estas convocatorias. En este sentido, se han identificado ciertos factores que pueden estar restando atractivo a la solicitud y desarrollo de proyectos europeos en la UAM: 1. la dificultad en el proceso de preparación de las propuestas; 2. la ausencia de incentivos para embarcarse esta actividad; y 3. la dificultad de la gestión económica de estos proyectos singulares.

En relación al punto 1) se han presentado entre enero y junio de 2023 cuatro solicitudes en la [convocatoria para incentivar la participación en el Programa Marco Europeo de I+D Horizonte Europa](#)

[de la UAM](#) y dos solicitudes en la [convocatoria de ayudas para la revisión de propuestas de investigación coordinadas por la UAM en el Programa Marco de I+D de la Unión Europea, Horizonte Europa](#), ambas existentes desde el curso 2021-2022. En relación a los puntos 2) y 3), se plantean estrategias para aumentar el atractivo de la UAM como institución en la que desarrollar proyectos europeos, entre ellas favorecer en las convocatorias de promoción al personal que ostenta la condición de IP de proyectos europeos estratégicos.

Desde primeros de año se ha iniciado una serie de **reuniones con los diferentes colectivos de jóvenes investigadores** que se han incorporado a la UAM a través de figuras de Atracción de Talento para darles la bienvenida y, principalmente, para explicarles las diferentes políticas que la UAM aplica y esté desarrollando con respecto a su carrera investigadora. Este tipo de acciones buscan establecer cuanto antes los vínculos entre la UAM y sus jóvenes investigadores. El objetivo de esta y otras medidas de incentivación es aumentar nuestra tasa de retención de estos investigadores en la UAM, hoy por hoy cercana al 50%.

Dentro de las iniciativas para reconocer y premiar la actividad investigadora de nuestro profesorado más joven, desde los Vicerrectorados de Política Científica y de Investigación y Biblioteca, se está trabajando en el diseño de una **convocatoria de Premios a Jóvenes Investigadores**, dirigida al reconocimiento público a investigadores jóvenes (menores de 40 años) que hayan contribuido de forma significativa al desarrollo de la actividad investigadora en la UAM. El objetivo principal de estos premios es el de reconocer y visibilizar el trabajo de los investigadores jóvenes de la UAM por su contribución al desarrollo científico, así como a su contribución a dar visibilidad nacional e internacional a la UAM como centro investigador de referencia. En su actual diseño, esta convocatoria contemplaría premios en nueve disciplinas: Medicina, Derecho, Ciencias Experimentales, Ciencias Matemáticas y Física Teórica, Ciencias Económicas, Ciencias de la Educación, Ingeniería, Psicología y Humanidades.

A finales de enero se celebraron unas **jornadas de presentación de resultados** de los proyectos de la convocatoria 2019 de Ayudas para la realización de **proyectos de I+D para Jóvenes Doctores**, financiada dentro del Convenio Plurianual entre la UAM y la Comunidad de Madrid en su línea de Estímulo a la Investigación de jóvenes doctores, en el marco del V PRICIT (V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica). Los 36 jóvenes investigadores que participaron en dichas jornadas tuvieron la oportunidad de presentar brevemente un estado del desarrollo de sus proyectos, en relación con los objetivos previstos, los medios utilizados y los resultados alcanzados.

Dentro del marco de la estrecha relación con los centros del CSIC, en la última anualidad se ha venido trabajando en la firma final de los **convenios de los centros Mixtos UAM/CSIC** tras su revisión por parte de Abogacía del Estado. En el momento actual ya se ha llegado a un acuerdo con el CSIC acerca de la manera en la que se deberían modificar los convenios para cumplir con las indicaciones de Abogacía del Estado. Los convenios, en su nueva redacción, ya cuentan con el acuerdo del CSIC y de la UAM y serán enviados en breve para su aprobación final.

Por último, en lo que respecta a **formación predoctoral**, desde la Escuela de Doctorado se ha organizado la Semana del Doctorado UAM 2023, que organiza una serie de actividades con el objetivo de que sirvan de punto de encuentro de todos los doctorandos/as matriculados en los programas de doctorado de la UAM. Adicionalmente, se pretende dar visibilidad a la actividad investigadora realizada por este colectivo de investigadores en formación, que están desarrollando su tesis doctoral. Se han desarrollado cuatro tipos de actividades:

- Simposio: con conferencias de carácter transversal a cargo de expertos en cuestiones que se estiman de interés para todos los doctorandos/as: Ciencia Abierta, Investigación y Género, Adquisición de Competencias y Salud Mental.
- Exposición de pósteres: Esta actividad ha permitido exponer a la comunidad universitaria ejemplos representativos de la investigación que se realiza en cada uno de los Programas de Doctorado de la Universidad
- Conferencias de rama: De manera coordinada, se han organizado distintas actividades dirigidas (pero no con carácter exclusivo) al conjunto de doctorandos/as matriculados en programas de doctorado afines, de una misma rama.
- Workshops específicos de Programas de Doctorado: Los doctorandos/as han presentado comunicaciones donde han mostrado el progreso de la investigación asociada a su tesis doctoral. Aun enmarcados en el ámbito de cada programa de doctorado, estas sesiones han estado abiertas para la asistencia de la comunidad universitaria.

Datos relevantes relacionados con incorporación de figuras de Atracción de Talento:

Convocatoria Ramón y Cajal: contratos formalizados en 2021 y plazas solicitadas en 2022

Departamento	Convocatoria 2021 - contratos	Convocatoria 2022 - plazas
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PENSAMIENTO FILOSÓFICO		1
BIOLOGÍA	2	1
BIOLOGÍA MOLECULAR	2	2
BIOQUÍMICA	1	1
CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES		1
DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA		3
DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO		1
ECOLOGÍA		3
FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA		3
FÍSICA APLICADA		1
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	1	6
FÍSICA DE MATERIALES	2	5
FÍSICA TEÓRICA	2	3
FÍSICA TEÓRICA DE LA MATERIA CONDENSADA	2	2
FILOLOGÍA ESPAÑOLA	1	1
FISIOLOGÍA	1	1
HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL Y PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA	1	
GEOLOGÍA Y GEOQUÍMICA		1
HISTORIA MODERNA	1	
HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE	1	
INGENIERÍA INFORMÁTICA		2
INGENIERÍA QUÍMICA		1
LINGÜÍSTICA GENERAL, LENGUAS MODERNAS, ...		1
MATEMÁTICAS	2	5

MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA Y MICROBIOLOGÍA	1	2
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA		2
PSICOLOGÍA SOCIAL Y METODOLOGÍA		1
QUÍMICA		2
QUÍMICA FÍSICA APLICADA		3
QUÍMICA INORGÁNICA		4
QUÍMICA ORGÁNICA	2	2
TOTAL	22	61

- En la convocatoria 2022 del **Programa Tomás y Valiente** se convocó 1 plaza a la que se presentaron un total de 14 solicitudes, de las cuales 9 obtuvieron una puntuación mayor de 80 sobre 100 y pasaron a la fase de entrevistas. En dichas entrevistas se propuso a la persona beneficiaria de este contrato de Atracción de Talento que correspondió al Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica.

Convocatoria Atracción de Talento de la CM: solicitudes presentadas y concedidas en 2022

Centro	Solicitudes presentadas	Solicitudes concedidas	Financiación concedida
FACULTAD DE CIENCIAS	1	0	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1	1	200.000,00
FACULTAD DE MEDICINA	1	1	194.700,00
TOTAL	3	2	394.700,00

- Estabilizaciones de figuras de Atracción de Talento: desde mayo de 2022 hasta junio de 2023 se han estabilizado bajo la figura contractual de Profesor Contratado Doctor un total de 17 investigadores que se incorporaron a través de convocatorias de RyC, TyV y ATCAM1.

Convocatoria Juan de la Cierva: solicitudes y contratos en 2021, solicitudes en 2022

Centro	Solicitudes 2021	Contratos 2021	Solicitudes 2022
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR			1
FACULTAD DE CIENCIAS	23	4	17
FACULTAD DE CCEE Y EMPRESARIALES	2	1	2
FACULTAD DE DERECHO	2		7
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	17	3	15
FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO	2		3
FACULTAD DE MEDICINA	3	2	8
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	3	2	2
TOTAL	52	12	55

Datos relevantes relacionados con Formación Predoctoral:

Convocatoria FPI-UAM 2022

- Se convocaron un mínimo de 20 y un máximo de 32 contratos predoctorales para formación de personal investigador; además, 1 contrato adicional, no adscrito a priori a ningún centro, para solicitantes que acrediten una discapacidad igual o superior al 33 por ciento. La asignación definitiva por centros ha sido la siguiente.

Centro	Nº Contratos
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	2
FACULTAD DE CIENCIAS	5
FACULTAD DE CCEE Y EMPRESARIALES	-
FACULTAD DE DERECHO	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	5
FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO	1
FACULTAD DE MEDICINA	3
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	3
TOTAL	20

Convocatoria FPU-Ministerio

- En la convocatoria de 2021 se formalizaron 26 contratos, según describe la siguiente tabla. En la convocatoria de 2022 las Facultades y Escuela de la UAM han presentado un total de 136 solicitudes, pendientes de resolver.

Centro	Nº Contratos
CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR	1
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	2
FACULTAD DE CIENCIAS	8
FACULTAD DE CCEE Y EMPRESARIALES	-
FACULTAD DE DERECHO	-
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	11
FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO	
FACULTAD DE MEDICINA	2
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS	1
TOTAL	26

Convocatoria FPI-Ministerio

- En la convocatoria de 2021 se formalizaron 27 contratos, según describe la siguiente tabla.

Centro	Nº Contratos
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	1
FACULTAD DE CIENCIAS	18

FACULTAD DE CCEE Y EMPRESARIALES	1
FACULTAD DE DERECHO	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO	-
FACULTAD DE MEDICINA	2
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	3
TOTAL	27

Convocatoria de Contratos Predoctorales de la Comunidad de Madrid

- En la convocatoria de 2022 se presentaron 161 solicitudes y la UAM resultó beneficiaria de 34 ayudas que han dado lugar a la formalización de los correspondientes contratos, según describe la siguiente tabla.

Centro	Nº Contratos
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	-
FACULTAD DE CIENCIAS	15
FACULTAD DE CCEE Y EMPRESARIALES	1
FACULTAD DE DERECHO	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	6
FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO	-
FACULTAD DE MEDICINA	8
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	3
TOTAL	34

Convocatoria Doctorados Industriales 2022 de la Comunidad de Madrid

Centro	Solicitudes presentadas	Solicitudes concedidas	Financiación concedida
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	3	1	36.969,00
FACULTAD DE CIENCIAS	8	3	209.783,11
FACULTAD DE DERECHO	2		
FACULTAD DE MEDICINA	1		
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	3	3	120.034,95
TOTAL	18	7	366.787,06

Datos relevantes relacionados con Formación Postdoctoral:

Convocatoria Complementaria de Recualificación del Sistema Universitario Español 2022

- La siguiente tabla muestra el resumen de solicitudes presentadas y de ayudas finalmente concedidas en esta convocatoria.

Modalidad/Área Conocimiento	Nº solicitudes admitidas	Nº ayudas concedidas
Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores	39	27
ARTES Y HUMANIDADES	13	12
CIENCIAS DE LA SALUD	6	3
CIENCIAS EXPERIMENTALES	13	9
CIENCIAS SOCIALES	5	3
INGENIERÍA	2	0
Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional	31	9
ARTES Y HUMANIDADES	3	
CIENCIAS DE LA SALUD	4	2
CIENCIAS EXPERIMENTALES	14	4
CIENCIAS JURÍDICAS	1	
CIENCIAS SOCIALES	8	3
INGENIERÍA	1	
Ayudas para la recualificación del profesorado universitario	16	13
ARTES Y HUMANIDADES	2	2
CIENCIAS DE LA SALUD	2	2
CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	2
CIENCIAS SOCIALES	10	7
TOTAL	86	49

Datos relevantes relacionados Proyectos de Investigación

Proyectos nacionales:

Programa	Convocatoria	Nº proyectos	Financiación
Plan estatal	Proyectos de Colaboración Internacional 2022	3	429.560,00 €
Plan estatal	Proyectos de Investigación en Salud de la Acción Estratégica en Salud 2022	3	583.220,00 €
Plan estatal	Generación de Conocimiento 2021	86	11.717.361,70 €
Plan estatal	Proyectos Estratégicos Orientados a la Transición Ecológica y a la Transición Digital	56	9.598.350,00 €
Plan estatal	Proyectos Prueba de Concepto 2022	8	966.230,00 €
Plan estatal	Proyectos de Cooperación público-privada 2022	3	594.823,75 €
Plan estatal	Proyectos en Líneas Estratégicas 2022	2	494.161,90 €
Plan estatal	Consolidación Investigadora 2022	20	3.821.146,70 €
Plan estatal	Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2022	3	79.500,00 €
Plan estatal	María de Guzmán 2022 (FECYT)	1	58.552,00 €
Plan estatal	Redes de Investigación 2022	1	20.300,00 €

Programa	Convocatoria	Nº proyectos	Financiación
MICIYT	Destinos turísticos	1	131.900,00 €
Junta de Castilla-La Mancha	Proyectos de investigación del patrimonio arqueológico de Castilla-La Mancha	2	31.892,39 €
Fundación Ramón Areces	Ayudas a la investigación Ramón Areces	1	128.000,00 €
Fundación Ramón Areces	Ayudas a la Investigación en Ciencias de la Vida y de la Materia	1	127.665,00 €
Fundación Biodiversidad	Apoyo a programas y proyectos de investigación en materia de gestión de la biodiversidad	1	40.261,00 €
Fundación BBVA	Becas Leonardo 2023 (Física)	1	40.000,00 €
Consejo Superior de Deportes	Ayudas para redes de investigación en Ciencias del Deporte 2023	1	8.000,00 €
Ministerio de Defensa	Programa Coincidente	1	259.338,84 €
Comunidad de Madrid	Planes complementarios	3	3.394.375,00 €
Comunidad de Madrid	Programa de Actividades de I+D en Biomedicina	17	1.311.355,87 €
Otros	Financiación competitiva privada	13	915.752,92 €
TOTAL		228	34.543.408,23 €

Proyectos Programa Marco H2020 y Horizonte Europa:

Convocatoria	Nº proyectos	Financiación
ERC	1 Starting Grant	601.875,00 €
Infraestructuras	1	417.537,50 €
MSCA (Marie Curie)	10 (6 individuales, 4 Staff Exchange)	1.903.354,48 €
Pilar II - Clústers	7	2.936.405,43 €
Pilar III – Innovación	3	891.063,00 €
TOTAL	22	6.750.235,41 €

Otros proyectos de la Unión Europea:

Convocatoria	Nº proyectos	Financiación
Acciones COST	1	125.000,00 €

Otros proyectos internacionales:

Entidad financiadora	Nº proyectos	Financiación
Consulado de Arabia Saudí	1	65.000,00 €
Fundación Japón Madrid	1	700,00 €
Ionis Pharmaceutical Inc.	1	54.642,16 €
Melanome Research Alliance	1	236.112,00 €
Regional Studies Association	1	4.832,00 €

The Society of Systematic Biologists	1	1.788,81 €
University of Groningen	2	36.000,00 €
TOTAL	8	399.074,97 €

Convocatoria de Ayudantes de Investigación y Técnicos de Laboratorio 2021:

Centro	Solicitudes	Ayudas	Solicitudes	Ayudas
CMAM			1	1
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	6		1	
FACULTAD DE CIENCIAS	141	9	37	6
FACULTAD DE CCEE Y EMPRESARIALES	2			
FACULTAD DE DERECHO	3			
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	11		1	1
FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO	3			
FACULTAD DE MEDICINA	33	2	10	1
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	21	1		
SECYR	1	1		
SIDI	3			
TOTAL	224	13	50	9

- Programa INVESTIGO del Ministerio de Trabajo y Economía Social: de las cuatro convocatorias lanzadas hasta el momento, no se han concedido ayudas en las dos primeras y están pendientes de resolver las dos segundas. En la tercera la UAM ha presentado 160 solicitudes y en la cuarta 135 solicitudes.

1.5.2 Internacionalización de la investigación

La internacionalización de la investigación comienza en los estudios de doctorado. La EDUAM tiene entre sus principales objetivos elevar la calidad de dichos estudios potenciando, entre otros, la proyección internacional. Esta internacionalización de los programas de doctorado se refleja esencialmente en las dobles titulaciones o cotutelas, y en las tesis con mención internacional.

En lo que respecta a la **mención internacional**, 124 de las 446 defendidas hasta junio del curso 2022-23 han contado con esta mención, manteniéndose una proporción de entorno al 27,5%. En línea con esta tendencia, desde enero de 2023 se han realizado 27 estancias en centros de investigación extranjeros, paso previo imprescindible para conseguir esta mención en futuros cursos; 16 de estas estancias han contado con una ayuda Erasmus Prácticas. La tabla siguiente muestra la evolución en los últimos cursos.

Número de tesis con Mención Internacional										
2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-23
116	141	130	162	251	96	182	195	151	168	124 (hasta junio23)

En lo que respecta a **cotutelas**, en lo que llevamos del curso 2022-23 se han defendido 9 tesis en régimen de cotutela. El cuadro siguiente muestra la evolución de las tesis defendidas en este régimen desde el curso 2012-13.

Número de tesis defendidas en régimen de cotutela										
2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
12	12	7	20	21	7	13	13	8	19	9 (hasta junio23)

Adicionalmente, la Escuela de Doctorado ha desarrollado otras **actividades dirigidas a fomentar la internacionalización**:

- Participación en el curso CIVIS sobre “Coloquios de Historia del Derecho”, una propuesta de actividad formativa transversal para las ciencias sociales, jurídicas y las humanidades.
- Durante el curso 2022-23 han participado 25 estudiantes de doctorado en los *Blended Intensive Programs* (BIPs).

Desde el Vicerrectorado de Investigación y Biblioteca se ha seguido con la línea de apoyo a la **movilidad de investigadores en formación y de jóvenes investigadores**, fomentando su movilidad en centros e instituciones internacionales de prestigio a través de la **convocatoria de ayudas UAM-Santander**, que cuenta con una asignación presupuestaria de 200.000 euros para financiar un máximo de 133 ayudas, de las cuales un 75% van dirigidas a contratados predoctorales FPI-UAM y al personal investigador en formación de la UAM, al objeto de facilitar la obtención de la mención de doctorado internacional, y el 25% restante a jóvenes doctores/as de cara a facilitar su proceso de acreditación y estabilización. A mediados de junio de 2023 se ha publicado la concesión definitiva de ayudas de la convocatoria de 2023, con un total de 56 solicitudes beneficiarias de dichas ayudas de movilidad, con la siguiente distribución:

Centro	Nº de ayudas concedidas	Importe concedido
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	2	8.000 €
FACULTAD DE CIENCIAS	19	79.500 €
FACULTAD DE CCEE Y EMPRESARIALES	5	22.700 €
FACULTAD DE DERECHO	3	10.000 €
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	18	66.750 €
FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO	2	8.000 €
FACULTAD DE MEDICINA	2	8.000 €
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	5	20.000 €
TOTAL	56	222.950 €

1.5.3 Gestión de la Investigación

En lo que a gestión económica se refiere, durante esta última anualidad se ha constatado un **notable aumento de los fondos gestionados por el Servicio de Investigación**, derivado tanto del final de un

periodo de bajísima actividad por la situación de pandemia como a la aparición de nuevas convocatorias financiadas con Fondos Next. Esta situación ha provocado una ralentización adicional tanto en la tramitación de facturas de los proyectos de investigación como en la de los viajes de los investigadores.

Ante esta situación, se ha adoptado un **plan de choque a corto plazo** basado en la dotación temporal de recursos humanos que ha permitido al Servicio de Investigación aumentar el ritmo de tramitación de justificantes de gasto de 500 a 700 por semana, por lo que se estima que antes del fin del mes de julio de 2023 quedarán tramitadas todas las facturas anteriores a 24 de abril de 2023.

En cuanto a la gestión de la contratación, también tensionada por los motivos más arriba expuestos, se ha puesto en marcha un **nuevo procedimiento de contratación laboral** que cambia el antiguo esquema de convocatoria abierta por un esquema de convocatorias quincenales y que agiliza el funcionamiento de la Comisión de Evaluación. En lo que va de 2023, se han publicado 221 convocatorias; y durante el último año se han formalizado 369 contratos indefinidos y 146 prórrogas.

Para evitar que esta situación se repita, dentro de la línea de modernizar la gestión y, más concretamente, de la automatización de procesos, se ha puesto en marcha en colaboración con el Servicio de Investigación un **proyecto de modernización de la gestión**, tanto en lo relativo a la gestión económica como a los procedimientos de contratación, identificando cuellos de botella y procedimientos especialmente intensos en recursos humanos, para centrar en estos aspectos las labores iniciales de automatización.

1.5.4 Emprendimiento, Innovación y Transferencia

Emprendimiento, innovación y transferencia

A lo largo del curso 2022-2023 se han realizado eventos de acercamiento de la transferencia de la investigación a la empresa, al PDI y al PAS a través de distintos seminarios y cursos, como por ejemplo los InnoUAM talks y los Café-Innovación. Además, se han puesto en marcha nuevos eventos más específicos centrados en la canalización de retos de empresas a nuestros investigadores, que tienen como objetivo la consolidación de nuevos proyectos de innovación Universidad-Empresa. Los resultados visibles en este sentido se han consolidado en la firma de 452 contratos (Art. 83 LOU, nuevo Art. 60 LOU), por un montante de 10,4 millones de euros, así como en la creación y firma de 4 nuevas Cátedras UAM-Entidades, y la renovación de 9 cátedras. Además, hemos consolidado, con éxito, la tercera edición del Programa de Fomento de la Transferencia del Conocimiento donde se han financiado 12 proyectos con la captación de 0,88 millones de euros de las empresas que han participado en realizar esos nuevos proyectos de innovación.

Dentro esta labor de transferencia cabe señalar la creación de una Empresa Basada en el conocimiento de la UAM.

En cuanto al número de patentes destacan las 36 nuevas solicitudes presentadas, y los 198.000 euros de beneficio obtenidos por explotación.

Como nueva vía de transferencia de Conocimiento, hemos organizado un nuevo evento internacional: el Primer Congreso Internacional de Patentes (*Patents for Innovation – P4i*), como una herramienta centrada en el favorecimiento de la transferencia de la investigación, en forma de patentes, de Universidades y Centros de Investigación, hacia las Empresas. En la actualidad se está trabajando en la organización de la segunda edición que se celebrará en enero del 2024.

Dentro de las tareas de Emprendimiento se han realizado dos Programas de Fomento del Emprendimiento de estudiantes y PDI. Hemos desarrollado numerosos cursos de fomento del emprendimiento en estudiantes de grado y posgrado y otros cursos más enfocados para investigadores pre-, posdoctorales y PDI, en general.

Para los estudiantes se ha ejecutado el Programa Prototipo, con la participación de 15 proyectos de *start-ups* más avanzados. Dirigido también a ellos, como iniciación al emprendimiento se han formado 79 estudiantes en el Seminario de Emprendimiento. Asimismo, para fomento del emprendimiento se han llevado a cabo 4 ediciones de Encuentros con Emprendedores, en las que han participado 101 estudiantes; 4 cafés de emprendimiento, con la participación de 72 estudiantes; así como la realización de un Hackaton del Emprendimiento, con la participación de 73 estudiantes y 16 proyectos. Dentro de los cursos enfocados señalar el realizado en el sector Salud, en donde se han pre-incubado 8 proyectos de 17 investigadores. En cuanto al segundo, abierto a todos los sectores de investigación, se han pre-incubado 10 proyectos de 28 investigadores. Además de esto, se están incubando 5 proyectos de *spin-offs* con gran potencial de constituirse en breve como EBCs. Hemos de agradecer al Santander Universidades por el patrocinio de parte de estas actividades.

Durante este año hemos trabajado en la consolidación del centro nacional de Neurotecnología, Spain Neurotech. Un consorcio público para el desarrollo de la investigación en neurotecnologías en el campo de la inteligencia artificial, en el que la UAM formará parte del consorcio, junto al Gobierno de la Nación y la Comunidad de Madrid. El instituto estará constituido por 4 departamentos que integrarán diversas áreas de conocimiento muy transversales: desde nanociencia y ciencia de materiales, a ciencias de la vida, física teórica y matemáticas, así como derecho, humanidades y ciencias sociales. El objetivo es desarrollar métodos, herramientas y dispositivos para medir, analizar y modular la actividad del cerebro humano. Spain Neurotech incluirá a científicos, ingenieros, médicos, psicólogos, juristas, y emprendedores, en total una plantilla de unos 250-300 trabajadores. Su sede central estará en la UAM. El proyecto generará una red de excelencia española Red Española de Neurotecnología (RENT) y fuertes colaboraciones internacionales. Desde un punto de vista económico cabe destacar que el proyecto cuenta con una financiación pública de 200 millones de euros de fondos NEXT para su fase de arranque (primeros 15 años), que se complementará con fondos de captación privada estimados en otros 200 millones de euros. Este proyecto representa un reto científico, de innovación y transferencia sin precedentes en nuestro campus y que será una oportunidad para toda la comunidad universitaria.

Cultura

Dentro del área de Cultura de este Vicerrectorado, hemos realizado actividades encaminadas al Fomento de la Cultura y de nuestro Patrimonio UAM. Señalar algunos ejemplos, cómo el Aula de Teatro y el Aula de Cerámica, que han desarrollado su actividad regularmente, con el mantenimiento del curso AulaEscena para docentes, y la creación de un nuevo taller de cerámica con gran éxito de participación: hasta 180 inscripciones, de las que 160 han provenido del estudiantado.

En el ámbito de restauración del patrimonio artístico de la UAM, se ha intervenido el mural de Juan Antonio Palomo, situado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y, en fechas más recientes, el mural de Arcadio Blasco, ubicado en la Facultad de Ciencias, con la colaboración del SECYR-UAM y la financiación de la Comunidad de Madrid.

También se realizó la Convocatoria de Ayudas a la Transferencia Cultural, con incremento de participaciones, que ha supuesto la financiación total o parcial de 19 proyectos.

En la Sala de Exposiciones se han acogido seis muestras: tres correspondientes al nuevo programa de residencia Artistas en el Campus, y dos más del programa de Historias de la UAM.

Se han convocado nuevamente las ayudas a través de estos mismos programas, y se han resuelto las convocatorias para la programación del próximo curso.

Por último, mencionar el 50º Ciclo de Grandes Autores e Intérpretes de la Música de la UAM. En números de conciertos y asistentes, se han celebrado 8 conciertos con una asistencia cercana a los 8.000 aficionados, de ellos 6.500, aproximadamente el 80%, de público externo, y 1.500 personas, aproximadamente el 20%, de público de la UAM.

Este ciclo ha conseguido una relevante presencia en redes sociales: 1.456.794 impactos, así como en cuanto a su presencia en prensa escrita y digital: 120 publicaciones, entre reportajes, crítica, notas de prensa y noticias.

Entre el conjunto de conciertos de producción propia que son susceptibles de comercialización, de las que tenemos 3 producciones: dos escénicas y una de música de cámara, cerrando acuerdos.

En cifras de ingresos y gastos de este Ciclo se adjunta la siguiente tabla, con referencia comparativa a la temporada 2021-2022:

	2021-22	2022-23
Ingresos propios	128.646 €	184.414 €
Gastos contratación	179.997 €	158.600 €
Rentabilidad conciertos	-51.350 €	25.814 €
Aportación UAM a Ciclo	164.300 €	123.300 €

Por último, se está planteando un Ciclo con parámetros académicos que incluyen: transferencia de la investigación, recuperación de prácticas musicales interpretativas, etc.; y que, además, esté abierto a músicos, épocas, instrumentos e intérpretes diferentes, así como a nuevos formatos de conciertos.

1.5.5 Infraestructuras de Investigación

Durante el curso 2022-23 se ha avanzado en la **instalación de las infraestructuras de investigación** concedidas durante el año 2021. Con respecto a la convocatoria de la AEI, ha quedado en servicio o al menos adjudicado un 70% de las infraestructuras solicitadas. El porcentaje de equipamientos obtenidos a través de las expresiones REACT en servicio es del 75%, siendo el 25% restante el correspondiente al laboratorio modular de Bioseguridad de nivel 3 de la Facultad de Medicina, que está en montaje/instalación. El detalle del estado de los distintos equipamientos se incluye en la tabla.

Por otra parte, se han establecido una serie de **acuerdos/convenios de uso de infraestructuras**: desde el SIdI se ha llegado a un acuerdo para el desarrollo conjunto de protocolos de análisis con isótopos estables utilizando equipamiento externo en régimen de alojamiento; desde el CMAM se ha establecido un convenio de colaboración con el sincrotrón ALBA; y desde el Laboratorio de Difracción de Monocristal del SIdI se ha iniciado una colaboración para el desarrollo de instrumentación con SPLINE, línea española en la *European Synchrotron Radiation Facility*. En el ámbito de la colaboración destaca la firma del convenio con el CSIC para el uso compartido de los servicios e instalaciones científico-técnicas en el contexto del Campus de Excelencia Internacional UAM+CSIC.

Beneficiario AEI	Resumen del Equipamiento	Estado	Importe €
CCC	Supercomputación, almacenamiento y Big Data	Entrega parcial	900.000
CMAM	Implementación de un haz de iones pulsado	Entrega pendiente	850.000
SEGAINVEX	Planta de licuefacción de Helio	Entrega pendiente	1.183.000
GABINETE VETERINARIO	Sistemas de alojamiento de roedores	Adjudicado	603.000
Sidi	Espectrómetro de RMN de 500 MHz	En servicio	774.000
Sidi	Microscopio electrónico de barrido para nanolitografía, imagen y análisis químico	En servicio	825.000
Sidi	Difractómetro de rayos X de monocristal	En servicio	660.000
Sidi	Espectrómetros de masas de alta resolución acoplados a cromatógrafos	Adjudicado	706.000
Sidi	Instrumentación para la Unidad de Análisis Elemental	Adjudicado	523.000
SEGAINVEX	Fabricación aditiva en metal	En servicio	695.000

Beneficiario REACT	Resumen del Equipamiento	Estado	Importe €
CBMSO	Plataformas y modelos preclínicos	En servicio	894.000
GABINETE VETERINARIO	Laboratorio y animalario de contención biológica nivel 3	En instalación	737.000
IFIMAC	Sistema de Imagen Micro Raman	En servicio	130.000
Sidi	Plataformas de análisis celular y molecular en fisiopatología, y de análisis metabólico	En servicio	499.000

1.5.6 Biblioteca y Ciencia Abierta

La **Biblioteca** ha trabajado en los diferentes objetivos marcados en el Plan Director de la UAM. Así, ha comenzado la revisión de su estructura y procesos para optimizar sus recursos, además de participar de forma activa en el rediseño de la RPT general de la Universidad. Además, ha aprobado la distribución de presupuesto entre Centros para la adquisición de recursos electrónicos en 2024, mediante una licitación única. La Biblioteca gestiona las APCs derivadas de los acuerdos CRUE, sigue participando en los grupos de trabajo de CIVIS y RIS4CIVIS y ha colaborado tanto con la licitación de un proyecto para la construcción de un Repositorio de Recursos Educativos Abiertos (fondos Unidigital) como con las diversas iniciativas en este ámbito desarrolladas por el Vicerrectorado de Investigación y Biblioteca.

Respecto a las acciones en **Ciencia Abierta** llevadas a cabo durante el periodo de diciembre de 2022 a junio de 2023, el 1 de diciembre de 2022 la UAM participó en la primera reunión del CoARA (*Coalition for Advancing Research Assessment*) para conformación de la *Constitutive Assembly*. Posteriormente, la UAM participó en el lanzamiento del Foro Nacional para la Reforma de la Evaluación de la Investigación, organizado por la CRUE el 20 de enero de 2023.

Durante el periodo de marzo a junio de este año la UAM ha liderado la propuesta de un grupo de trabajo en el CoARA titulado *Challenges of the research assessment reform in the European University Alliances and international research performing organisations*. La propuesta es coordinada por miembros del proyecto RIS4CIVIS de las universidades de Bucarest, Autónoma de Madrid y Aix-Marseille. Posteriormente, se han sumado otras dos alianzas de Universidades (4EU+, E3UDRES2), el

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS - Francia).

Adicionalmente, en el proyecto RIS4CIVIS la UAM coordina la elaboración una guía sobre Comunicación Científica y Ciencia Ciudadana, las bases de un Premio de Comunicación Científica, así como una Plataforma de Expertos en Ciencia Ciudadana y Comunicación Científica.

En cuanto a actividades relacionadas más directamente con la promoción de la Ciencia Abierta, el 25 de enero se celebró en la Facultad de Psicología de la UAM el evento La Ciencia Abierta en la universidad española y su impacto sobre el desarrollo y evaluación de la investigación. Además, el pasado 1 y 2 de junio representantes de la UAM asistieron a las I Jornadas de Ciencia Abierta de la CRUE en la ciudad de Vigo. Por último, entre los días 19 y 29 de junio se está llevando a cabo en la Biblioteca de Ciencias de la UAM la primera de cinco ediciones del Curso de Ciencia Abierta para el personal de Biblioteca de la UAM.

1.6 UAM Global

1.6.1 Política lingüística

En el ámbito de internacionalización, se ha continuado con el desarrollo de los proyectos ya iniciados y se ha dado comienzo a otros nuevos como la elaboración del **primer documento de Política Lingüística de la UAM** que ha contado con la participación de profesores de nuestra Universidad destinado a recoger el “Estado de la Cuestión”, y ya se ha empezado a trabajar en un segundo, donde se recogerán recomendaciones.

En lo que se refiere a los programas de formación lingüística dirigidos a PDI y PTGAS que llevan años en marcha, se han vuelto a convocar, ajustándolos de forma que estén destinados a cubrir las necesidades de los centros. El resultado durante el curso 2022-23 es que se ha observado un descenso notable en el número de solicitudes, probablemente debido a que los potenciales interesados ya se han acreditado, o no encuentran facilidades para poder hacerlo (i.e. docencia en inglés en sus centros, disponibilidad de tiempo, condiciones de trabajo para aplicar el uso de idiomas...). Concretamente, en el **Programa Doing** para PDI 19 profesores se han acreditado en el programa pero no ha habido suficientes solicitudes para impartir la formación EMI. A la luz de las pocas solicitudes por parte del PDI de la UAM, se creado un **curso de Formación Continua sobre EMI** que pueda ser ofertado al personal de otras universidades tanto españolas como extranjeras, al mismo tiempo que poder seguir formando al PDI de la UAM.

El **Programa AdId**, por su parte, durante el curso 2022-23 se ha centrado en el idioma inglés, por considerarlo el más útil para ser aplicado en el puesto de trabajo y, al igual que en el Doing, se han financiado sólo los proyectos relacionados con necesidades del servicio. En total, han participado 64 personas de los niveles B1, B2 y C1 durante el curso 22-23, y 7 han acreditado el nivel de idioma. En Francés se han inscrito 5 participantes, de los que 4 han acreditado su nivel. Si bien se han renovado las convocatorias para el curso 2023-24, en el caso de ambos colectivos, se está trabajando en diseñar nuevos programas que sustituyan a los vigentes, y que puedan ajustarse mejor a las necesidades de los centros y servicios.

En el **Servicio de Idiomas**, se ha continuado la labor de adaptación de su oferta a las necesidades de la comunidad universitaria en un contexto en el que el aprendizaje de idiomas ha sufrido

transformaciones como resultado de la llegada a la universidad de estudiantes que tienen un manejo de idiomas mayor que el de generaciones anteriores, y también de la implantación de la docencia online en el mundo de la formación en idiomas. Como consecuencia de esto, el SdI ha introducido novedades en su oferta de cursos como son nueve **cursos cuatrimestrales con enfoques específicos** (en varios niveles, y tanto en inglés como en alemán). También se ha puesto el énfasis en la acreditación de idiomas, como uno de los aspectos que es crecientemente demandado por los usuarios, y por las propias instituciones educativas. En este sentido, se han puesto en marcha talleres mensuales de **preparación al test multinivel Linguaskill de Cambridge** en modalidad híbrida, y se han ofrecido cursos intensivos (junio) de consolidación y preparación a la certificación de niveles B1, B2, C1 y C2 de inglés. En el programa de acreditación de Linguaskill se han presentado 222 candidatos a lo largo de 16 convocatorias (una media de dos al mes). También se han presentado 27 candidatos procedentes de los programas Doing y Adid, y una gran cantidad de miembros del PAS que han participado en los procesos de selección que han tenido lugar durante los últimos meses del año académico. Las condiciones ventajosas obtenidas a través del convenio firmado el curso pasado con Linguaskill permiten a la UAM ofrecer unos precios muy competitivos, al tiempo que obtener ingresos para la institución. Otros 13 candidatos se han presentado a pruebas de certificación de español y de italiano. Otro aspecto novedoso ha sido la organización de **cursos intensivos de español para refugiados ucranianos** (junio y julio - niveles básicos). Asimismo, se **actualizado las tasas y los precios públicos** en dos ocasiones para lograr un mayor ajuste con el resto de los centros universitarios de enseñanza de idiomas, se ha hecho un esfuerzo por **dar a conocer el Servicio y su oferta** en el campus organizando una jornada de puertas abiertas y ofreciendo sesiones informativas online (julio y enero), y se ha hecho un esfuerzo por **cubrir nuevas necesidades de formación** más allá de las clases organizando cafés lingüísticos y actividades culturales.

Como resultado de las nuevas iniciativas, y de la vuelta a la normalidad tras el periodo de pandemia, el número de matriculados con respecto al curso anterior ha aumentado en 274 estudiantes.

Evolución estudiantes Servicio de Idiomas

	2021-22	2022-23	Diferencia
Inglés	312	534	+222
Alemán	61	86	+25
Italiano	55	77	+22
Francés	89	117	+28
Español	442	419	-23
TOTAL	959	1233	+274

El **Instituto Confucio de Madrid** celebró su **15º aniversario** en noviembre de 2022, motivo por el cual el Embajador de China visitó la UAM durante el acto celebrado para su conmemoración. Asimismo, durante el curso 2022-23 se han empezado a impartir desde el primer semestre **clases de chino en el campus de Cantoblanco**. En total, 23 estudiantes se han matriculado durante este curso académico.

Finalmente, en el marco del programa Study Abroad de la UAM, se ha creado un programa denominado **“Puente a la UAM”** destinado a la formación previa en español de estudiantes internacionales que aspiren a matricularse más tarde en grados, másteres y doctorados en la UAM u otras universidades españolas. La duración del programa puede ser de entre un semestre hasta dos años. Este programa ofrece varios itinerarios adaptados a las necesidades de cada estudiante, al mismo tiempo que ofrece a la UAM garantías de la adquisición de conocimientos lingüísticos por parte de los estudiantes.

1.6.2 Inclusividad y sostenibilidad en la internacionalización

Del total de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional (estudios o prácticas) un 20,8% (Erasmus para estudios en Europa), un 17,6% (Erasmus para estudios fuera de Europa) y un 29,9% (Prácticas internacionales) son estudiantes salientes considerados con **“menos oportunidades”, que reciben una ayuda adicional, o bien del programa Erasmus, o bien de la UAM.** Se puede observar que ha aumentado la movilidad inclusiva ya que en 2021-22 los porcentajes equivalentes fueron del 17,9% (Erasmus estudios en Europa) y un 26,2% (Prácticas internacionales). Durante 2022-23 un único estudiante ha solicitado la ayuda Erasmus por desplazamiento ecológico (en 2021-22 fueron 5), lo que demuestra el escaso éxito de este programa de la Comisión Europea.

Durante el curso 2022-23 se han 20 ayudas por valor de 11.500€ en el marco de la convocatoria de **Ayudas a la internacionalización a estudiantes y PDI de la UAM.** Esta convocatoria ha sido modificada durante este curso con el fin de aclarar los objetivos a los que van destinadas estas ayudas enfatizando que se trata de fines de internacionalización de la UAM ligados a las competencias del Vicerrectorado de Internacionalización (i.e. quedando excluida la organización de congresos internacionales), y en los que, preferentemente, participen miembros de distintos centros de la UAM. Se especifica también que, en el caso de que se propongan actividades que afectan a un solo centro, estas se cofinanciarán a partes iguales entre el Vicerrectorado de Internacionalización y el centro en cuestión, siempre que éste dé su visto bueno. Para facilitar la comprensión de los objetivos de esta convocatoria, y en línea con el objetivo de Internacionalización en casa, se ha creado un espacio en la web de Internacional para dar visibilidad a todas estas actividades.

Asimismo, se ha puesto en marcha una **nueva convocatoria de “Ayudas económicas a proyectos piloto dirigidos a fomentar la internacionalización coordinados por estudiantes”.** También esta convocatoria tiene como finalidad promover la internacionalización en casa. En la primera convocatoria se presentaron cuatro solicitudes de las que resultó seleccionada una, por no cumplir el resto los requisitos. La propuesta seleccionada es el proyecto Podcast Horizontes-UAM, liderado por estudiantes de doctorado de varios centros. Durante su desarrollo, los estudiantes han realizado entrevistas en el campus a representantes de distintos grupos en las que relatan sus experiencias de internacionalización. Estas entrevistas se pueden consultar en la web de la sección de Internacional y en Spotify. El más que satisfactorio resultado anima a dar continuidad a esta convocatoria, si bien reforzando la comunicación y la ayuda a los estudiantes a la hora de elaborar sus propuestas.

1.6.3 Gestión de la internacionalización

Con el fin de mejorar el funcionamiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales de los centros, se ha elaborado un documento con recomendaciones para facilitar la gestión de la movilidad en la UAM. El documento incide, entre otros, en la importancia de la **digitalización de los procedimientos** y en la **homogeneización de procedimientos, así como de criterios académicos.** Con este fin, se ha creado un **grupo para el intercambio de buenas prácticas** en las distintas oficinas de movilidad internacional.

En el ámbito de la **digitalización,** se han solicitado a Sigma los dos procesos identificados como prioritarios para facilitar la gestión de la movilidad internacional: la **conexión entre el registro (Geiser) y las solicitudes presentadas a través de Sigma,** y la **incorporación de los convenios de subvenciones con el portafirmas.**

También se ha creado un grupo para la actualización de la **normativa de convenios** y su adaptación al protocolo de tramitación de convenios aprobado durante el presente curso académico para los

convenios no internacionales. El fin de esta adaptación es la homogeneización, reducción y simplificación de procedimientos. Preveamos que la nueva normativa se aprobará a principios del próximo curso académico.

1.6.4 Universidad Europea CIVIS

En otoño de 2022 la Comisión Europea concedió a la Alianza CIVIS una subvención de 14,4 millones de euros al proyecto **CIVIS 2.0** que contará con una duración de cuatro años (octubre 2022-septiembre 2026). El importe que nos corresponde para el desarrollo del proyecto asciende a un total de 982.296,11 euros, de los que la principal partida estará dedicada, fundamentalmente, a la contratación de personal encargado de gestionar el proyecto. En esta nueva fase (CIVIS 2.0), la UAM colidera **el Hub 5 dedicado a la “Transformación digital y tecnológica”** y el paquete de trabajo dedicado a la **“Oferta educativa modular conjunta”**, que abarca los micro-programas, las micro-credenciales, y los módulos en todos los niveles educativos (grado, máster y doctorado). El Hub 5 ha inaugurado su actividad con la organización de un exitoso webinar interdisciplinar dirigido a estudiantes de posgrado, sobre temáticas variadas dentro de su ámbito de trabajo, que ha contado con la asistencia de 92 estudiantes, de los que 15 son de la UAM.

Otra de las novedades del presente curso es la incorporación de la **Universidad de Lausanne**, lo que eleva el número de miembros de pleno derecho de CIVIS a once. Asimismo, han tenido lugar visitas de delegaciones con miembros de la UAM a tres de las universidades socias africanas (UCAD en Dakar, Makerere en Uganda, y a principios de julio Sfax, en Túnez).

Entre las actividades más destacables de CIVIS durante este curso cabe mencionar la obtención de una financiación de 200.000 euros a través del **proyecto SMARTT, coordinado por la UAM** en representación de CIVIS, en el que participan también otras tres alianzas europeas. Se trata de un proyecto piloto que aspira a impulsar el **sello de título conjunto europeo**. El proyecto tiene 12 meses de duración empezando en abril de 2023. De esta cantidad, a la UAM corresponde la asignación de 99.917,60 euros para la gestión del proyecto. La UAM coordina este proyecto en representación de la alianza CIVIS, y en el colaboran también otras tres alianzas europeas.

En el seno de CIVIS durante este curso han tenido lugar las tres primeras convocatorias de **Blended Intensive Programmes (BIPs)**, financiadas por el programa Erasmus y dedicados a la **docencia híbrida y la movilidad de corta duración inclusiva**. Durante este curso se han aprobado 54 cursos de este tipo, 10 de los cuales, coordinados por profesores de la UAM, en los que han participado 255 estudiantes entrantes. Por su parte, 60 estudiantes de la UAM, así como 15 profesores UAM procedentes de casi todos los centros, han participado en cursos BIPs coordinados por otras universidades CIVIS. En la última convocatoria resuelta en junio de 2023 se ha podido observar cómo la UAM, junto con la Universidad Nacional Kapodistríaca de Atenas, son las dos universidades más activas en CIVIS en lo que se refiere a presentación de propuestas. De entre los cursos BIP aprobados, cabe destacar el que ha contribuido a la organización de uno de los conciertos del Ciclo de Grandes Autores e Intérpretes de la Música de la UAM, en el que participó la **Orquesta CIVIS**. El total de movilidades de estudiantes que han obtenido una ayuda Erasmus para estudiar un semestre o un curso en una universidad de CIVIS asciende a 193 (salientes) y 114 (entrantes).

Otra de las actividades más destacadas en el seno de CIVIS ha sido la celebración de los **CIVIS Days en la Universidad de Tubinga**, a los que asistió una delegación de 15 miembros de la UAM implicados en la estructura de CIVIS.

Finalmente, la UAM ha organizado la **“CIVIS Staff Week - Designing micro-credentials with a civic approach”** entre el 26 y 30 de junio, a la que asistirán 40 miembros del personal docente y

administrativo procedentes de las distintas universidades de CIVIS. El objetivo de esta semana de formación es ofrecer a los participantes (procedentes de todas las universidades de CIVIS, y de otras instituciones), claves prácticas para el diseño y puesta en marcha de microcredenciales.

1.6.5 Estudiantes Internacionales

Durante el curso 22/23 se han mantenido las **ayudas a la movilidad** de la UAM a estudiantes, PDI y PAS. Las excepciones son el aumento de la dotación total para las dobles titulaciones internacionales, el aumento en 2 ayudas cofinanciadas a estudiantes becados por la Fundación Carolina y la supresión de la ayuda extra en las ayudas a estudiantes del programa Erasmus estudios a destinos CIVIS, al ser la UAM la única universidad de la alianza que aportaba esta ayuda adicional.

En el momento de cerrar este informe aún **no están disponibles las cifras definitivas de movilidad** correspondientes al curso 2022-23, por lo que aún no es posible hacer una valoración final de la evolución de la misma. No obstante, los datos apuntan a una estabilización con un ligero aumento en programas como es el de movilidad no europea, que ha tardado algo más en recuperarse de la pandemia.

Un dato muy relevante es que, en la convocatoria 2023 se ha obtenido una **financiación Erasmus sustancialmente mayor a la de la convocatoria pasada**, tanto para la movilidad Erasmus europea como para la no europea.

Evolución ingresos Programa Erasmus

2021-22	2022-23	Diferencia
3.087.337	3.600.476	+ 513.139
260.335	333.270	+ 72.935

En el ámbito de las iniciativas políticas, creemos interesante comentar que la UAM ha solicitado al SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) la actualización (aumento) de las ayudas Erasmus docencia que establece este servicio, y ha promovido en CIVIS la solicitud a la Comisión Europea de la modificación de las ayudas KA-171 para su utilización en el marco de las universidades europeas al no ajustarse la lógica bilateral en este ámbito. El SEPIE ha respondido favorablemente a la primera petición, por lo que **cabe esperar un aumento de las ayudas Erasmus docencia para el curso 2024-25**.

En el año 2022/2023 participaron en los distintos cursos de **Study Abroad** un total de 127 estudiantes de varias procedencias, siendo los grupos más numerosos de EEUU (44 estudiantes) y China (35 estudiantes) y correspondiendo 62 de las matrículas al programa DILE (Diploma de Lengua y Cultura Españolas). Los ingresos de Study Abroad correspondientes al curso 22-23 superan a los obtenidos durante el curso 2021-22.

Evolución ingresos Study Abroad

	2021-22	2022-23	Diferencia
Study Abroad	287.132	292.530	+5.398

1.6.6 Partenariados con regiones estratégicas

Tras la salida del **Reino Unido** del programa Erasmus, se están firmando nuevos convenios que permitan mantener los flujos de actividad. Durante este curso se han firmado 27 que permiten la movilidad saliente con financiación Erasmus, y 4 convenios bilaterales que facilitan la movilidad de estudiantes entrantes.

En el marco de las actividades del Grupo Internacional de la **Alianza 4 Universidades** se realizó una misión estratégica a Senegal y Gambia. Estas visitas son el punto de partida para la propuesta de proyectos Erasmus KA-171 por parte de la A4U. Asimismo, se ha concretado la realización de una misión a Kenya para el curso que viene junto con el **Instituto Cervantes**, orientada a la colaboración en la formación de estudiantes y profesores de español.

Como novedad, durante el curso 2022-23 se han identificado algunas regiones prioritarias con el objetivo de promover la asistencia selectiva a **ferias** destinadas a la captación de estudiantes internacionales de primera matrícula. Durante el curso 22-23 se ha asistido a una feria en **Filipinas** (donde hay varias instituciones de origen español y un sistema de acceso a la nacionalidad que favorece la atracción de estudiantes), en la que se detectó un mayor interés en posgrado, y a otra en **Marruecos** (donde hay una gran cantidad de colegios españoles), donde se detectó un especial interés por los estudios de grado. Con este objetivo, se han preparado materiales publicitarios y se ha adquirido merchandising. También se ha identificado el interés que puede tener la atracción de estudiantes de **Colombia** a partir de la reciente firma de un convenio bilateral que les exime de realizar la EVAU. Finalmente, a partir de las visitas recibidas de representantes de universidades de distintos lugares del mundo, existe una gran coincidencia en el interés en temas relacionados con la **sostenibilidad y las energías renovables**. Chile y Marruecos aparecen como dos países con cuyas universidades parece prometedora una colaboración en el ámbito de la educación y la investigación.

1.7 UAM Digital

Desde el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia Digital se ha continuado impulsando durante este curso una serie de líneas de acción encaminadas a potenciar la transformación digital de la UAM.

1.7.1 TI como soporte de la Transformación Digital

La principal acción llevada a cabo por la Unidad de TI en lo que a impacto sobre el día a día de los usuarios se refiere ha sido la **migración del correo electrónico a MS Exchange**. El proyecto pudo abordarse gracias a los fondos del Programa Unidigital del Ministerio de Universidades. El objetivo era migrar desde un sistema propietario, localizado en los servidores de TI y gestionado desde esta unidad, al sistema de correo Microsoft Exchange, ya incluido en el paquete de servicios contratados a Microsoft en la licencia campus de Office365. Las pruebas piloto comenzaron en julio de 2022 y la migración de los distintos grupos identificados se realizó en los meses de agosto (colectivo de estudiantes) y septiembre (resto de colectivos). El resultado ha sido la migración de 62.272 buzones de correo electrónico. El anterior sistema de correo, en funcionamiento durante más de una década, resultaba claramente insuficiente para las necesidades de mensajería actuales requeridas por las actividades universitarias, en especial, por el escaso tamaño del buzón. Además, el sistema Exchange, al estar integrado en el entorno Microsoft, permite la integración del correo con la agenda institucional y el entorno Teams, de uso ampliamente extendido entre los usuarios de la universidad.

Otro de los servicios incluidos en la licencia campus de Office365 que se ha ido integrando desde enero de 2023 en los procedimientos de trabajo de servicios y centros es el **sistema de almacenamiento compartido Sharepoint**, que permite disponer de almacenamiento compartido por varios usuarios, a modo de intranet. Este sistema va poco a poco sustituyendo al sistema previo de almacenamiento, el llamado Directorio Activo, de nuevo gestionado por la Unidad de TI pero actualmente en situación de obsolescencia. Las ventajas que nos ofrece Sharepoint respecto al sistema anterior son, fundamentalmente, una gestión de administración de permisos de acceso más completa y autogestionada por el grupo de usuarios que comparten información, con la posibilidad de edición compartida de documentos, recuperación de información eliminada con acceso al historial de versiones, o la posibilidad de personalización empleando imágenes, que convierten el repositorio de ficheros en una intranet atractiva y amigable.

Dentro de las acciones orientadas a **proteger los activos digitales de la UAM**, destacan: 1. la implantación del servicio de protección a usuarios DNS Firewall de RedIRIS, de modo que la navegación por Internet queda protegida por una capa adicional que dificulta el engaño y redireccionamiento a sitios no deseados; y 2. la extensión progresiva del uso del múltiple factor de autenticación (MFA) a todos los servicios ofrecidos por TI, dificultando así a los ciberdelincuentes el acceso de forma no autorizada a los sistemas de información de la universidad.

1.7.2 Apertura integral de la docencia a la innovación tecnológica

Los principales avances en esta área vienen ligados a proyectos enmarcados en el Programa Unidigital del Ministerio de Universidades:

- **Evolución de la plataforma UAMx** de formación en línea utilizada en los programas de formación continua y de formación e innovación docentes, en el marco de un proyecto colaborativo liderado por la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), con el objetivo de mejorar su interfaz y su funcionalidad, así como en su sistema de analíticas y de retroalimentación automática personalizada con predicción del fracaso estudiantil. Acaba de finalizar la licitación del contrato asociado.
- Avances en la formación en **competencias digitales del profesorado** de la UAM, en el marco de un proyecto colaborativo liderado por la UAM, incrementando la oferta de cursos hasta un total de 1.607 plazas. Asimismo, se ha procedido a la licitación y adjudicación provisional del contrato necesario para el logro de otro de los objetivos de este proyecto: dar a conocer la producción docente del profesorado y fomentar su compartición en abierto. En paralelo la UAM participa en otro proyecto colaborativo para la certificación del profesorado en competencias digitales.
- Inauguración del **nuevo laboratorio 3DLAB-UAM**, dotado con la infraestructura necesaria para generar, manipular y analizar modelos 3D, a fin de crear nuevos materiales y estrategias docentes, así como introducir nuevas competencias y destrezas que favorezcan la inserción laboral de nuestros estudiantes. La puesta en marcha del laboratorio 3DLAB ha dado lugar a una nueva línea de innovación docente, así como a un nuevo curso de formación docente titulado “Tecnología 3D en el ámbito docente”, del que ya se ha impartido una primera edición.

1.7.3 Desarrollo coordinado de las plataformas y servicios de gestión universitaria

A lo largo de este año, se han puesto a disposición de la Comunidad Universitaria **nuevos procedimientos a través de la sede electrónica**: 1. [Solicitud de jornada partida PAS](#); 2. [Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado](#) y 3. [Firma de los anexos de prácticas académicas externas](#).

Como muestra del nivel de actividad canalizado a través de la sede, se han tramitado el último año más de 1.200 convocatorias de procesos de concurrencia competitiva, y entre todos los procedimientos antes indicados se han gestionado más de 135.000 nuevos expedientes electrónicos.

En relación con el **portafirmas electrónico**, se han creado este último año 16 nuevas aplicaciones de firma y se ha puesto en marcha un nuevo servicio especialmente demandado por el colectivo de PDI: una evolución de la herramienta de firma electrónica que ya permite visualizar en conjunto todos los documentos firmados y pendientes de firma (actas, conformes de facturas, etc.), así como firmar en bloque (<https://portafirmas-inv.uam.es>).

En referencia a las dos grandes **plataformas de gestión universitaria**, SIGMA (gestión académica) y Universitas XXI (gestión económica, de proyectos de investigación y de recursos humanos), se han desarrollado las habituales adaptaciones a cambios regulatorios y nuevas funcionalidades de diferente envergadura: 3 nuevos proyectos y 18 evolutivos (pequeños desarrollos) en SIGMA, y dos nuevos módulos de UXXI-RRHH y UXXI-Económico.

Merece especial mención la **progresiva automatización de procesos** a través de estrategias de *low-code* utilizando herramientas de Microsoft incluidas en la licencia campus: 1. desarrollo de formularios a través de MS Forms para gestionar las solicitudes a los distintos servicios de la UAM en lugar de utilizar el e-mail; y 2. uso de robots de automatización (MPA) para el envío automático de mensajes, la organización de documentos y el seguimiento de solicitudes.

Por último, dentro del principal LMS (*Learning Management System*) adoptado por la UAM, el sistema Moodle, se ha llevado a cabo la integración del nuevo **proveedor de servicios anti-plagio** que resultó adjudicatario de la licitación para el año 2023 (*Compilatio*), así como la inclusión en este entorno de todo el contenido previo propiedad de la UAM (TFGs, TFMs, Tesis, etc.).

1.7.4 Modernización de la relación de los usuarios con la UAM

Este ha sido el curso en el que se ha **afianzado el uso de la App UAM**, con un incremento interanual de usuarios de un 125%. Aunque el principal motivo de la adopción de esta App por el estudiantado reside en que ha dejado de imprimirse el carné universitario, que ahora sólo es accesible a través de UAM App, desde la aplicación móvil se permite a estudiantes, PDI y PAS, imprimir en las impresoras del campus, sacar libros de la biblioteca, ver notas o ver horarios de clase, etc. Además, la UAM App se ha integrado con las noticias de la UAM y permite enviar notificaciones segmentadas a grupos de usuarios.

En el marco de proyectos del **Programa Unidigital** se han puesto en marcha tres iniciativas relacionadas con esta línea de actuación:

- Desarrollo de un proyecto piloto consistente en la renovación de los lectores de **control de accesos en el campus de la Facultad de Medicina**, incluido el aparcamiento. Estos accesos se podrán utilizar a través de la App UAM.
- Despliegue del **asistente virtual UAM** para resolver dudas de usuarios relacionadas con los procesos de matrícula y acceso a la EVAU, por una parte, y con todos los procesos relacionados con el Centro de Estudios de Posgrado, por otra.
- Con el inicio del curso se puso en marcha la **aplicación UniLife para dinamizar la vida en el campus**: ofrece un calendario interactivo de actividades en el campus, la posibilidad de seguir a asociaciones de estudiantes o unirse a comunidades basadas en intereses, organizar quedadas, configurar tus propios intereses y recibir notificaciones sobre noticias o actividades de tu preferencia. Desde su lanzamiento hasta el mes de junio de 2023 se han registrado en

la aplicación 2.188 estudiantes (un 7,18% del total en la UAM), han mantenido actividad 27 asociaciones, se han publicado 406 eventos y se han creado 28 comunidades tales como "Alojamiento UAM", "Amantes del Arte", "Deporte juntos en la UAM" o "Internacionales UAM", como ejemplos destacados.

1.7.5 Gestión sistemática, integral y transparente de los datos

El impulso a la explotación analítica de los datos de la universidad con el objetivo de mejorar los procesos de decisión, la planificación estratégica, los servicios y la transparencia, se ha concretado en las siguientes iniciativas:

- Desarrollo de un proyecto colaborativo en **Inteligencia Institucional Universitaria**, liderado por la UAM, que está permitiendo la implantación de infraestructuras de *Business Intelligence* en las universidades participantes y la creación de cuadros de mando e indicadores comunes en cuatro ámbitos: académico, doctorado, recursos humanos y gestión económica.
- Ampliación del **portal de datos UAMDATA** con un nuevo cuadro de mando de indicadores de doctorado cuya puesta en producción se prevé en las próximas semanas.
- Participación en el proyecto Innovatia 8.3 de analítica de datos cuyo objetivo ha sido conocer cómo es el rol actual de **la mujer en proyectos de transferencia y emprendimiento** en la I+D+i en España y establecer una medida real de la brecha por sexos que permita establecer objetivos medibles y realistas.
- Publicación de la nueva edición del **anuario UAM en Cifras**, que añade a su colección nuevos datos de producción científica y discapacidad.
- Continuación de los proyectos de mejora en la **gestión y explotación de las bases de datos institucionales**, tanto en lo referente a la calidad de los datos que albergan como en la automatización de su extracción para el análisis, lo que está permitiendo su uso como soporte para la toma de decisiones estratégicas. En concreto, esos desarrollos han permitido la puesta en marcha del proceso de emisión de certificados de horas de docencia impartidas (en proceso de integración en la sede electrónica) y han servido de base del Marco para la Asignación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor y de figuras de Atracción de Talento.
- Dentro de las acciones relacionadas con el **posicionamiento de la UAM en rankings internacionales**, destaca la coordinación con todos los centros del proceso de recolección de contactos de académicos y de empleadores en relación con el ranking QS, con lo que se ha logrado una mejora significativa en el posicionamiento de la UAM en este importante ranking.
- Ampliación y promoción de nuestro **Portal de Datos Abiertos**, financiado este año por el Programa Unidigital, destacando el desarrollo de un visor de datos presupuestarios que facilita la comprensión de este tipo de información y la celebración de la entrega de premios del 1^{er} Datathon UniversiDATA, acción orientada a fomentar la reutilización de datos públicos.

Datos relevantes relacionados con el Posicionamiento de la UAM en Rankings:

RANKINGS GLOBALES	MUNDIAL		NACIONAL		MADRID	
	ÚLTIMA	PREVIA	ÚLTIMA	PREVIA	ÚLTIMA	PREVIA
QS WORLD UNIVERSITY RANKINGS	199	215	4	3	ND	1
TIMES HIGHER EDUCATION WORLD UNIVERSITY RANKING (THE)	301 - 350	301 - 350	5	5	1	1
ACADEMIC RANKING OF WORLD UNIVERSITIES (ARWU)	301 - 400	301 - 400	06-ago	06-sep	2	2
BEST GLOBAL UNIVERSITIES	231	208	5	4	1	ND
RANKING WEB OF UNIVERSITIES (WEBOMETRICS)	294	289	8	6	2	ND
RANKINGS DE INVESTIGACIÓN	MUNDIAL		NACIONAL		MADRID	
	ÚLTIMA	PREVIA	ÚLTIMA	PREVIA	ÚLTIMA	PREVIA
SCIMAGO INSTITUTIONS RANKING	222	170	4	3	1	2
LEIDEN RANKING (CWTS)	330	332	9	8	2	2
NATIONAL TAIWAN UNIVERSITY RANKING (NTU)	248	241	5	5	2	2
UNIVERSITY RANKING OF ACADEMIC PERFORMANCE (URAP)	282	264	6	5	2	2
RANKINGS DE SOSTENIBILIDAD	MUNDIAL		NACIONAL		MADRID	
	ÚLTIMA	PREVIA	ÚLTIMA	PREVIA	ÚLTIMA	PREVIA
GREENMETRIC RANKING OF WORLD UNIVERSITIES	136	144	7	9	4	4
QS WORLD UNIVERSITY RANKING: SUSTAINABILITY	148	ND	04-may	ND	2	ND
RANKINGS DE EMPLEABILIDAD	MUNDIAL		NACIONAL		MADRID	
	ÚLTIMA	PREVIA	ÚLTIMA	PREVIA	ÚLTIMA	PREVIA
GLOBAL EMPLOYABILITY UNIVERSITY RANKING AND SURVEY (GEURS)	135	144	4	5	2	3

Información ampliada en <https://www.uam.es/uam/oficina-analisis-planificacion/rankings>

1.8 Compromiso social y campus sostenible

A lo largo de este curso en el área de Compromiso Social y Sostenibilidad destacan, por un lado, la **consolidación de proyectos** ya iniciados por el Vicerrectorado, con un aumento significativo de su alcance en cuanto a impacto y número de personas implicadas, y por otro por la consecución de **nuevos proyectos** subvencionados por Fondos Next, o de colaboraciones con entidades públicas y fundaciones privadas. Los resultados han superado el número e impacto de las acciones de otros años, pese al recorte de la aportación por parte de la UAM.

Igualmente es destacable, la **mayor coordinación de las oficinas** del Vicerrectorado, reafirmando con ello la importancia de la coherencia de políticas de sostenibilidad social y ambiental. Esta situación ha quedado reforzada por haber conseguido el proyecto [*SEEDS – UAM, sembrando empatía y ecología para el desarrollo sostenible: alianzas motor de sostenibilidad*](#) del Ministerio de Derechos Sociales A2030 especialmente orientado a los ODS 16 y17, centrado en las alianzas entre objetivos, y alianzas multinivel y multisector, que sin duda contribuyen a un mayor impacto de las políticas de compromiso social de la UAM tanto internamente como externamente. Es el único proyecto concedido a una Universidad en esa convocatoria.

1.8.1 Actualización y Sostenibilidad del Campus

Continúa el proceso de actualización del campus UAM en Cantoblanco y Medicina para integrarlo en la **red de Infraestructuras Verdes** regionales, necesarias para el Desarrollo Sostenible de la sociedad en general y de la propia universidad en particular. La infraestructura verde se refiere a la planificación estratégica, diseño y gestión de una red de zonas naturales y seminaturales, así como otros elementos ambientales, con el propósito de proporcionar una amplia gama de servicios ecosistémicos.

Desde el área de sostenibilidad, los esfuerzos se concentraron al inicio del curso en la concurrencia a distintas convocatorias públicas que permitieran generar nuevas infraestructuras verdes, así como en desarrollar programas de gestión sostenible del campus. El resultado positivo dio lugar a subvenciones para diversos proyectos: programa de Compostaje Comunitario de fracción orgánica (CAM); estudio de la Biodiversidad y renaturalización del campus externo (Convocatoria de Ministerio de Ciencia, en coordinación con el departamento de Ecología); desarrollo de estructuras de participación para una gobernanza sostenible, con alcance a todas las áreas del Vicerrectorado de Compromiso y Sostenibilidad (Ministerio de Derechos Sociales y A2030); instalación de puntos de recargas para bicicletas y patinetes (Ayuntamiento de Madrid); instalación de puntos de recarga vehículos de 4 ruedas en 2023 (Ayuntamiento de Madrid); apoyo a los programas de la Oficina de Sostenibilidad (2 técnicos en el Programa Investigo); y acuerdo para la Cátedra Interuniversitaria de Cambio Climático de Madrid (Ayuntamiento de Madrid):

Proyecto	Subvención/ Aporte	Ámbito de Acción	Resultados
CONMOSAICO	“Convocatoria 2021 Proyectos Orientados a la Transición Ecológica y a la Transición Digital”. MICIN	Renaturalización/O. Sostenibilidad	Diseño del proyecto de restauración de carácter experimental y demostrativo en el campus de la UAM
Cátedra en materia de “ECONOMÍA CIRCULAR”	Comunidad de Madrid 60.000 €	Economía Circular y gestión de Residuos.	Actividades de docencia, generación de conocimiento, difusión y transferencia
Cátedra Interuniversitaria de Innovación Climática Urbana.	Ayuntamiento de Madrid. 66.667€	Sostenibilidad Urbana	Actividades de docencia, generación de conocimiento, difusión y transferencia

Proyecto	Subvención/Aporte	Ámbito de Acción	Resultados
Proyecto piloto de separación y reciclado en origen de biorresiduos	Fondos Next / Comunidad de Madrid. 57.929 €	Gestión Residuos Orgánicos.	Gestión Comunitaria de los Residuos orgánicos de las Cafeterías/comedores y Jardinería.
Programa Investigo	Fondos Next / Comunidad de Madrid, 2 pax.	Renaturalización / Compostaje	Puesta en marcha de los proyectos.

De igual manera, se han organizado diferentes actividades de difusión y sensibilización:

Actividad	Público	Taller/Mesa/Curso
Noche Europea de los Investigadores 2022.	Regional	Taller
“La Agroecología: una apuesta con base científica en respuesta a la crisis mundial de alimentos” AECID	Nacional	Mesa
Biocultura 2022	Regional	Ponencia
Acción Formativa en Voluntariado Universitario	UAM	Curso Práctico
II Feria de Alimentación Sostenible y Campus Agroecológico	UAM	Jornadas
Basuraleza (Seobirdlige/ecoembes/UAM)	UAM	Taller
Espacio Agroecológico	UAM	3 talleres

1.8.2 Universidad Abierta, Comprometida y con Equidad Social

En el ámbito del Compromiso Social se han consolidado los programas existentes en cada una de las áreas de Igualdad, Equidad y Acción Solidaria y Cooperación. Además, se han desarrollado numerosos proyectos, programas, acciones y convenios y se han creado programas de ayuda dirigidos tanto a estudiantes externos como internos, enfocados en áreas como la cooperación al desarrollo, la igualdad, la equidad social y la diversidad funcional. Estas convocatorias ofrecen oportunidades para promover la participación y el compromiso social entre la comunidad universitaria ([Nodos](#), [Semillas](#), [Convive](#), [Concursos de Investigación](#)- TFG/TFM y Tesis). Se continúa reforzando Convenios marco con entidades locales, ONGs, Agencias de la ONU y Fundaciones sin ánimo de lucro. Estos convenios permiten el desarrollo conjunto de proyectos y actividades que abordan problemáticas sociales y promueven el desarrollo sostenible, como los proyectos de [Transferencia y Cooperación con Acnur y Unicef](#), los numerosos convenios con entidades nacionales e internacionales en el marco de los programas de Voluntariado y los programas de prácticas y movilidad en Cooperación.

Además de crear nuevos programas, la UAM ha fortalecido y ampliado aquellos que ya estaban en marcha. Especialmente relevante en el contexto actual es el refuerzo del [programa de Refugio](#) con la subvención del Ministerio de Universidades (97.000 euros) para acciones dedicadas al apoyo a las personas víctimas de la Guerra en Ucrania, en el que destaca el programa ya en marcha de formación en español, en colaboración con el Servicio de Idiomas de la UAM.

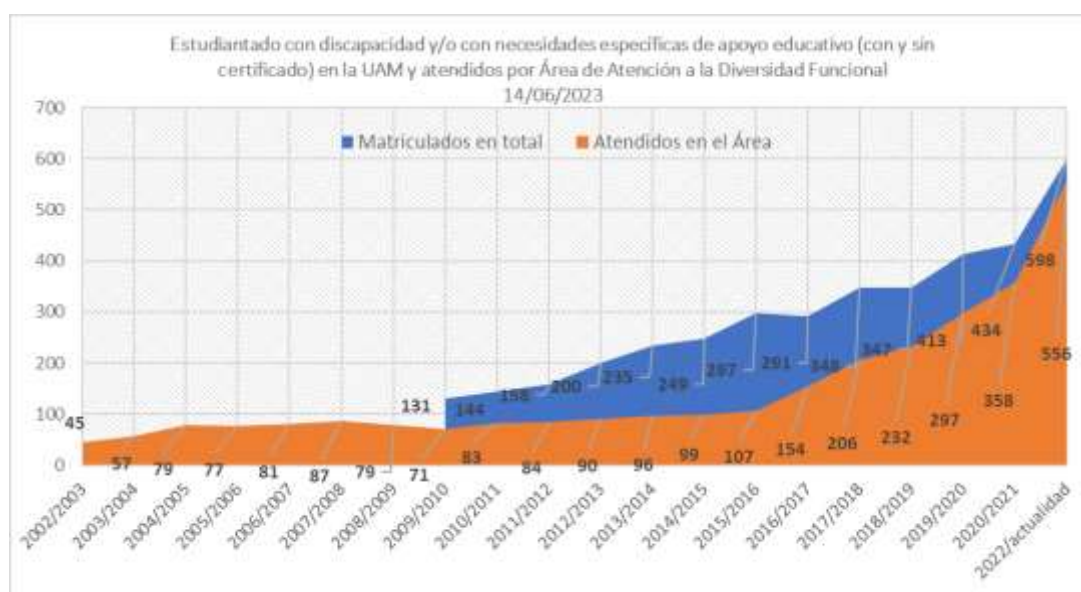
A la aportación económica de la UAM para la realización de los diferentes proyectos, en especial para los programas de Refugio y apoyo a la Diversidad funcional, se suman nuevas aportaciones económicas a partir del desarrollo de los convenios existentes y otros nuevos (Brecha Digital-Ayuntamiento de Madrid, Voluntariado-Injuve, Cooperación-Alcobendas, Equidad -Dadoris, Formación Profesional, Emprendimiento en campamentos de Refugiados-Acnur y Unicef, etc. Refugio, o A2030).

Se ha seguido trabajando en las acciones de análisis de necesidades y desarrollo de planes para la equidad LGTBIQ+ con el [grupo Motor](#) en el que participan todos los colectivos de la UAM. También, este aspecto se han comenzado acciones de divulgación y formación en colaboración la *Red de Universidades por la Diversidad (RUD)*, un espacio de coordinación entre más de treinta universidades españolas, entre ellas la celebración de las Jornadas de la Red de universidad por Diversidad, en la UAM en colaboración con la URJC.

Resaltar que la UAM sigue a cargo de la [Dirección del Observatorio para la Cooperación Universitaria al Desarrollo \(OCUD\)](#). Un órgano de coordinación entre el Ministerio de Exteriores y Cooperación y la CRUE, para la Cooperación al Desarrollo Universitario; que financia por el Ministerio.

Datos actualizados del curso académico 22-23

Estudiantado con exención por discapacidad en el pago de matrícula curso 22-23: 313 estudiantes:



Estudiantado atendido en el área: 556 estudiantes con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). De los cuales, 285 son estudiantes con NEAE sin certificado y 271 con certificado de discapacidad.

El área también ha realizado más de **10 Formaciones (Cursos y Talleres) orientados a la formación de todo el personal de la UAM (PDI y PTGAS)**. Igualmente seguimos gestionando en contratación externa los programas de Asistencia Personal, Interpretación de LSE, Tutorías pedagógicas y Transporte adaptado, una seña de identidad de la UAM.

En el área de **Igualdad de Género**, en cumplimiento de las funciones previstas en la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, desde la Unidad de Igualdad de Género de la UAM se han impulsado y coordinado muchas actuaciones orientadas a garantizar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en la UAM. Durante el curso académico 2022-2023, el trabajo de la Unidad ha estado especialmente centrado, -sin descuidar sus actividades de sensibilización, formación, prevención de violencias, y soporte a la petición de proyectos del Instituto de las mujeres-, en el **diagnóstico final del III Plan de Igualdad** junto con la elaboración participada y negociada del **IV Plan de Igualdad de la Universidad Autónoma de Madrid**. Igualmente se han avanzado en la realización más pormenorizada

de la Auditoría Salarial del 2022, así como la actualización a la nueva legislación del **Protocolo prevención y actuación contra el acoso sexual** y su difusión a través de diferentes iniciativas, como una guía disponible en la web, la instalación de los puntos violetas en todos los centros, o jornadas de presentación del protocolo.

Un resumen de todas las actuaciones en el área de Igualdad de Género en las siguientes tablas.

Fase Exploratoria IV Plan de Igualdad. Curso 22/23	
Reuniones-talleres celebrados*	24
Personas participantes	200
* Incluye reuniones en todas las facultades y escuela, con Vicerrectorados, Gerencia, representación sindical, Consejo de Estudiantes, asociaciones estudiantiles, Colegio Mayor Juan Luis Vives, etc.	
Nº de Actividades Celebradas en la UAM en torno a Fechas Clave. Curso 22/23	
25 de noviembre	15
11 de febrero	21
8 de marzo	18
Nº de textos revisados en base a la guía para un uso no sexista de la lengua en la uam. Curso 22/23	
Incluye normativas, convocatorias, reglamentos, bases de concursos, protocolos, etc.	9
ESPACIOS VIOLETA DE NUEVA CREACIÓN.CURSO 22/23	
Casa de Estudiantes	1
Colegio Mayor Juan Luis Vives	1
Edificio de Biología	1
Escuela Politécnica Superior	1
Facultad de Ciencias	1
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Facultad de Derecho	1
Facultad de Filosofía y Letras	1
Facultad de Medicina	1
Facultad de Psicología	1
Total	10
DENUNCIAS POR ACOSO SEXUAL, POR RAZÓN DE SEXO, DE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO. CURSO 22/23	
Casos considerados procedentes	16
Casos considerados no procedentes	5
Total denuncias recibidas	21

Igualmente hay que destacar la **Auditoría Salarial de la UAM 2022**, en el que se muestran la consolidación y aumento de la brecha de género en los salarios, tanto para PDI como PTGAS, especialmente destacable en los complementos. Sin embargo, el estudio presenta detalles que sin duda permitirán a través del IV Plan contribuir a corregir esa brecha.

1.8.3 Implementación de la Agenda 2030 (ODS) en la UAM

En el curso 22/23 la UAM ha generado procesos internos alineados con los ODS, con el objetivo de integrar la sostenibilidad en la cultura organizacional de la universidad. Esto supone revisar y adaptar las políticas, prácticas y estructuras internas para asegurar que sean coherentes con los principios de los ODS.

En este ámbito es especialmente relevante la consecución del [proyecto SEEDs](#) en el marco de las convocatorias del Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030, así como la organización renovada de las [IV Jornadas Agenda 2030](#) (con más de 400 asistentes) y la constitución de los seis

Grupos Motores de la UAM (200 participantes). En la misma línea cabe destacar la publicación de la [II Edición del Volumen A2030 de la UAM](#), implicando de nuevo investigaciones y acciones de todos los centros de la UAM en 14 capítulos. En este ámbito se encuadra también la anteriormente mencionada convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional A2030.

Proyecto	Subvención/Aporte	Ámbito de Acción	Resultados
SEEDs	396.732,00 € durante el 2023	Compromiso Social y Sostenibilidad	Proyecto de Innovación Social para el desarrollo de una Gobernanza Sostenible ODS 17-Agenda2030

Con respecto a programas ya existentes en la UAM que se han visto reforzados en el curso 22/23:

Programa	Tipo	Beneficiarios/as	Entidad Financiadora
Voluntariado Nacional	Acción Formativa teórico práctica	268 estudiantes UAM	14 Entidades Externas de practicas
Voluntariado Internacional	Acción Formativa teórico práctica	37 estudiantes	Programa de la Comunidad de Madrid en 24 ONGs Internacionales.
Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES).	Acción Formativa teórico práctica	2 estudiantes <i>in</i> y 10 <i>out</i>	Programa Erasmus
Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo	Practicas Curriculares	32 estudiantes	Más de 25 convenios internaciones. Financiación propia y Seeds
Proyectos CUD: Sahara/Acnur-Unicef-UAM	Formación de Maestras, Emprendimiento y Formación Profesional en campamentos de Refugiados	Más de 700 estudiantes Refugiados/as.	Financiación de Acnur/Unicef 777.000 euros
Premios a la Investigación en el ámbito de la Agenda 2030 de la UAM	Investigación	15 presentados, 3 premios de TFM y TFG	Financiación Propia
EducamosContigo Reducción de la Brecha Digital en Familias de Sureste de Madrid	Acompañamiento Digital	Más de 500 familias atendidas	Ayuntamiento de Madrid. 140.000 euros.
Fundación ONCE. Becas Once-CRUE	Ayudas de estudios	Estudiantes con Discapacidad	ONCE
Fundación Dadoris	Ayudas a estudiantes sin recursos económicos	8 estudiantes	Fundación Dadoris
Asesoría Cooperación Ayto. de Alcobendas	Asesoramiento en Evaluación de programas	Entidades de Alcobendas	Ayto de Alcobendas
Programa Convive	Convivencia Intergeneracional con Ancianos/as	26 convivencias	CAM-UAM

1.8.4 Ágora UAM2030

La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Universidad Autónoma de Madrid requiere una sólida gobernanza y transparencia, así como el fomento de la participación y la asunción de responsabilidades por parte de toda la comunidad universitaria. Para conseguir este objetivo, es necesario establecer una red o estructura que facilite la coordinación de las acciones individuales con las de los centros, servicios y oficinas de la universidad. Esta red interna se compone de grupos de trabajo interdisciplinares que se encarguen de supervisar y coordinar las iniciativas relacionadas con los ODS en la UAM en diferentes ámbitos. De especial relevancia resulta la consecución del proyecto SEEDs en el marco de las convocatorias del Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030. Este proyecto plantea una oportunidad para trascender los límites de la esfera académica y la suma de acciones individualizadas, y convertir a la UAM en un agente transformador de su entorno social y ecológico.

Comienza por la transformación de la comunidad universitaria a través de dos formas de participación: acciones concretas (**nODoS**) lideradas por grupos de nuestra comunidad, cuya convocatoria se ha lanzado esta primavera (actualmente 30 proyectos presentados); y estructuras de participación para el asesoramiento y diagnóstico de planes de acción (Grupos Motores). Esto supone trabajar especialmente desde los ODS 16 y 17, que permiten garantizar la coherencia de políticas de gobernanza interna con las alianzas estratégicas con todos los sectores. Ya han comenzado a funcionar seis **Grupos Motores** de la Unidad de Equidad: lgtbqi+, diversidad funcional, diversidad étnico-cultural, transición ecosocial, de Igualdad de Género y de Bienestar Emocional. Estos comités o grupos de trabajo están formados por representantes de diferentes áreas y departamentos de la universidad, incluyendo la administración, la docencia, la investigación y los servicios o el estudiantado.

Otra iniciativa a mencionar es la nueva Ruta en la UAM, que se une a la de Patrimonio cultural o la de Plantas, denominada *Senderos que conectan vida, cultura y diversidad*, un recorrido autoguiado por los campus e instalaciones de la UAM en el que personas de toda la comunidad universitaria nos dejan un vídeo con el que reflexionar sobre la huella ambiental y social que dejamos desde la universidad, siguiendo las metas de los objetivos de desarrollo sostenible.

Por último, se ha comenzado con el diseño final de la primera **Memoria de Sostenibilidad**, en consonancia con las memorias de responsabilidad social de otras instituciones. Un documento en el que se recoge el alcance de las acciones de toda la comunidad sobre la sociedad, a través del análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Su publicación está prevista para el inicio de 2024.

2 GERENCIA: LIQUIDACIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTO

2.1 Liquidación y cuentas 2022

Con fecha 13 de junio de 2023 fueron formuladas las cuentas anuales de la Universidad correspondientes al ejercicio 2022, presentándose con esa misma fecha el informe de auditoría realizado por la empresa Grupo Auditores Públicos, S.A.P. en el que se manifiesta que: “Las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad Autónoma de Madrid (en adelante Universidad o entidad) a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo”. Las cuentas anuales fueron aprobadas por el Consejo Social en su sesión Plenaria de fecha 20 de junio de 2023.

El presupuesto definitivo del ejercicio 2022 ha sido de 398,1 millones de euros, cifra que supone un incremento 4,68% respecto del inicialmente aprobado, que fue de 380,3 millones. La diferencia entre ambos, 17,8 millones de euros, es el resultado de una serie de modificaciones presupuestarias aprobadas a lo largo del ejercicio, entre las que destaca la correspondiente a la incorporación de remanentes de proyectos de investigación, por un importe de 11,6 millones de euros.

En lo que se refiere a los gastos, se han reconocido obligaciones por importe de 300,2 millones de euros, lo que representa el 75,40% del total del presupuesto. El grado de ejecución es superior al 94 % en los capítulos de Personal (1), Gastos corrientes en bienes y servicios (2), Gastos financieros (3), Transferencias de capital (7) y de Pasivos financieros (9), y es cercano al 77 % en el capítulo de Transferencias corrientes (4). El bajo grado de ejecución en el capítulo de Inversiones (6), un 39,11%, se debe a que el desarrollo temporal de los programas de investigación no se efectúa dentro del ejercicio presupuestario.

En cuanto a los ingresos, frente a unas previsiones definitivas de 398,1 millones de euros, se han reconocido derechos por importe de 309,8 millones, lo que supone un porcentaje de ejecución de un 77,82%. El grado de ejecución supera el 85% en todos los capítulos del presupuesto de ingresos, excepto en el capítulo de Activos Financieros (8), que se sitúa en el 0,56%; esto se debe a la inclusión de remanentes de tesorería cuyos derechos se reconocieron en ejercicios anteriores, lo que no constituye una desviación respecto de las previsiones presupuestarias. En el ejercicio 2022 hay ejecución en el capítulo Pasivos financieros (9), al haberse recibido ingresos para financiar proyectos de investigación en la modalidad de anticipos reembolsables.

El resultado presupuestario del ejercicio, calculado de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales obtenido por diferencia entre los gastos realizados y derechos de cobro reconocidos en los capítulos 1 a 7 del presupuesto, es positivo en 9,9 millones de euros. El resultado después de incluir la variación neta de los activos y pasivos financieros, y una vez tenidas en cuenta las desviaciones de financiación afectadas a proyectos específicos, es negativo en 3,8 millones de

euros. Por lo tanto, ha sido necesario emplear remanente de tesorería no afectado para la financiación de gastos del año 2022 por ese importe de 3,8 millones de euros.

De esta forma, se da cumplimiento a lo establecido en la Orden Conjunta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (BOCM de 1 de septiembre de 2017) en los dos aspectos que contempla, dado que el resultado de operaciones no financieras es positivo y el remanente de tesorería es positivo al cierre del ejercicio, siendo el importe de éste de 0,5 millones de euros.

2.2 Presupuesto 2023

El Presupuesto de la UAM para el ejercicio 2023 fue aprobado por el Consejo Social en sesión extraordinaria el 24 de enero de 2023, a propuesta del Consejo de Gobierno celebrado el 20 de enero.

El presupuesto aprobado para el 2023 es de 351,4 millones de euros, un 7,60% inferior al presupuesto de 2022. No obstante, si se descuentan los remanentes incorporados en ambos presupuestos (2,8 millones de euros en 2023 y 67,2 millones de euros en 2022), el presupuesto de 2023 supera en 35,5 millones de euros al de 2022, lo que representa un crecimiento real del 11,34%.

La elaboración del presupuesto estuvo condicionada por la práctica finalización de los ingresos extraordinarios procedentes de sentencias por la compensación de precios públicos pendientes de pago por parte de la Comunidad de Madrid, así como por el elevado incremento de los costes energéticos. El equilibrio presupuestario se obtiene gracias, nuevamente, a un ingreso extraordinario, cifrado en 12,1 millones de euros y correspondiente a la venta del edificio Zenit/Trimodular, en el marco del proyecto Spain Neurotech.

El cuadro que figura a continuación presenta el presupuesto por programas y compara las dotaciones de 2022 y 2023.

PROGRAMAS DE GASTO	2022	2023	%
422A ESTUDIOS DE GRADO	2.011.644 €	1.872.809 €	-6,9
422B ESTUDIOS DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA	5.992.722 €	7.949.022 €	32,64
422C RELACIONES INTERNACIONALES	13.483.510 €	5.703.214 €	-57,7
541D INVESTIGACIÓN, BIBLIOTECA Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA	136.792.709 €	93.828.333 €	-31,41
541E INNOVACIÓN	10.047.519 €	16.467.071 €	63,89
422F TRANSFORMACIÓN DIGITAL: SOPORTE Y DESARROLLOS	9.093.084 €	7.290.474 €	-19,82
422G INFRAESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS	1.800.000 €	1.350.000 €	-25
422H PERSONAL	171.382.201 €	177.476.690 €	3,56
422I CAMPUS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SERVICIOS GENERALES	23.692.609 €	34.055.619 €	43,74
422J EMPLEABILIDAD	382.000 €	314.500 €	-17,67

PROGRAMAS DE GASTO	2022	2023	%
422K CULTURA	496.579 €	445.800 €	-10,23
422L CENTROS DOCENTES Y DEPARTAMENTOS	3.391.622 €	2.799.560 €	-17,46
422M SECRETARIA GENERAL	159.000 €	130.000 €	-18,24
422N CONSEJO SOCIAL	168.867 €	168.867 €	0
422P DEFENSOR UNIVERSITARIO	9.314 €	4.500 €	-51,69
422R COMPROMISO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD	1.387.917 €	1.519.242 €	9,46
TOTALES	380.291.297 €	351.375.701 €	-7,6

Los programas que conforman el presupuesto de 2023 tienen disminuciones y aumentos dispares, en función del efecto de la no presupuestación del remanente afectado, de las variaciones en la financiación externa de los mismos y de los ajustes realizados en las distintas partidas.

Las fuentes de financiación del presupuesto de 2023 se estructuran de la siguiente forma:

- Ingresos generales estimados en 230,2 millones de euros. A diferencia de en ejercicios anteriores, no se han incluido importes de remanente de tesorería no afectado para financiar gastos.
- Ingresos específicos, cifrados en 121,2 millones de euros.

El presupuesto puede consultarse en el [Portal de Transparencia de la UAM](#).

3 CONSEJO SOCIAL

3.1 Informe de actividad

La legislación vigente define al Consejo Social como el órgano de participación y representación de la sociedad, un espacio de colaboración y rendición de cuentas en el que se interrelacionan con la universidad las instituciones, las organizaciones sociales y el tejido productivo. Entre las funciones concretas que realiza el Consejo Social destaca la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad, del rendimiento de sus servicios, de la mejora continua de la calidad de las enseñanzas y la promoción de acciones que permitan mejorar la de la colaboración de la sociedad en la financiación de investigación, la docencia y la transferencia del conocimiento que realiza la Universidad. También, y no menos importante, impulsar las mejores relaciones de colaboración entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social.

En el período del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, destaca que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha nombrado a Eduardo Sicilia Cavanillas nuevo presidente del Consejo Social (BOCM de 30 de diciembre de 2022), siendo su antecesor Arsenio Huergo Fernández.

En el mismo período, el pleno del Consejo Social ha celebrado nueve sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria. También se han celebrado 10 reuniones de la Comisión Económica, de las cuales una ha sido extraordinaria; nueve reuniones de la Comisión de Títulos, tres reuniones de la Comisión de Seguimiento de Control, tres reuniones de la Comisión de Permanencia, y cuatro reuniones de la Subcomisión de Formación Continua, una de ellas extraordinaria.

Durante este periodo, aparte de los trabajos realizados en el marco de las competencias ordinarias que el Consejo Social tiene atribuidas, en sesión plenaria se han aprobado, entre otros:

- El Presupuesto de la UAM para el año 2023.
- Las Bases de ejecución presupuestaria del Presupuesto 2023 de la UAM.
- La relación de tasas, precios públicos y de prestación de otros servicios del Presupuesto UAM 2023.
- La Memoria Económica del Consejo Social 2022 y Presupuesto 2023.
- Las cuentas anuales auditadas de la UAM del ejercicio económico 2022.
- La liquidación del presupuesto 2022 del Consejo Social.
- 19 modificaciones presupuestarias.
- 4 convalidaciones de gastos de ejercicios anteriores.
- La creación de la empresa Servatrix Biomed S.L., como Empresa Basada en el Conocimiento (EBC) de la UAM
- La propuesta de concesión de parcela al CSIC para la construcción de un laboratorio de bioseguridad nivel 3 El Plan de Actuaciones del Servicio de Control para el año 2023.
- La modificación del art 50 de las bases de ejecución presupuestaria relativo a los tribunales de tesis doctorales.
- El Plan de Actuaciones del Servicio de Control para el año 2023.
- Los criterios para la distribución de las Becas Colaboración para el curso 2023/2024
- La asignación por departamentos de las Becas-Colaboración para el curso 2023-2024.

- las tasas por expedición de títulos y certificados de Enseñanzas Propias de la UAM (curso 2023/24).
- Los precios públicos de matrícula de cursos de corta duración aprobados en la Subcomisión de 15 de junio de 2023.
- La modificación de precios públicos para estudiantes visitantes que quieran realizar rotaciones clínicas/practicum/prácticas tuteladas/prácticas empresas en algún Grado de la UAM en el curso 2023/2024.
- La asignación extraordinaria al Programa de Digitalización de Pymes de InNorMadrid con cargo al presupuesto propio del Consejo Social.
- La cuantía de las dietas a percibir por los miembros del Consejo Social de la UAM, en concepto de asistencia a plenos y comisiones.
- La propuesta de creación de 4 títulos de doble Grado, 2 títulos de Máster Universitario, 2 programas de doctorado, 7 microtítulos y las Memorias de Verificación de 5 Títulos de Máster Universitario y de un programa de Doctorado.
- La creación de 3 títulos propios de Máster de Formación Permanente, 9 Diploma de Experto y 4 Diplomas de Especialización, así como la renovación de precios de 18 Títulos Propios.
- El Calendario de la Convocatoria de Permanencia para el curso 2023/2024.
- Las Bases de la Convocatoria de Permanencia para el curso 2023/2024.
- La Memoria de Actividades del Consejo Social, ejercicio 2022.

En la Subcomisión de Formación Continua se han aprobado los precios de 43 nuevos Cursos de Formación Continua y la renovación de tasas de 27 Cursos de Formación Continua.

En relación con la convocatoria de Permanencia 2022/2023, la Secretaría del Consejo Social ha gestionado un total de 416 solicitudes y 39 recursos.

En el marco de CIVIS, la Universidad Cívica Europea, el Consejo Social ha organizado las reuniones del Local Consultative Council de la UAM e impulsado el desarrollo de dos proyectos *Open Lab*: uno sobre movilidad sostenible en municipios de la Sierra de Guadarrama en Madrid y otro sobre los efectos de la soledad no deseada de las personas mayores residentes en la ciudad de Madrid, dadas sus peculiaridades de gran urbe, que concluyeron con la presentación de sendos proyectos de transferencia del conocimiento de la UAM a la sociedad.

En el mes de mayo de 2023, se ha publicado la XIII Memoria de Actividades del Consejo Social, documento que recoge información económica y de la composición, competencias y funciones de este órgano de gobierno, así como un resumen de los principales acuerdos tomados, actividades, proyectos impulsados y otras actuaciones llevadas a cabo desde el Consejo Social a lo largo del año 2022.

En el 2022 se presentó una Memoria de Actividades 2016 -2020, con el objetivo de recopilar parte de la actividad que ha realizado el Consejo Social en ese periodo de 15 años ya fuera impulsando y desarrollando proyectos propios o en colaboración con otros órganos de la UAM, o bien financiando iniciativas puntuales. La memoria recoge el contenido de los proyectos, informes y acciones más destacadas, en relación con las distintas competencias que ostenta el Consejo Social.

3.2 Proyectos e iniciativas impulsadas desde el Consejo Social

Los proyectos que han recibido financiación con cargo al presupuesto del Consejo Social son:

- Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: Programa de atención a estudiantes de la UAM con dificultades de autonomía personal.
- Universidad de la Experiencia: Becas.
- Transferencia de Tecnología e Innovación: InNorMadrid.
- Proyecto de Digitalización de la Zona Norte de Madrid.
- Identificación de Empresas Innovadoras en Madrid Norte (InNorMadrid).

Para más información acerca del Consejo Social y los proyectos que han recibido financiación con cargo a su presupuesto, puede consultar su [Memoria de Actividades 2022](#).